

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



RESUMEN



LA HISTORIA ES AHORA



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO

ACTUALIZACIÓN 2023-2033

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO

MORONA - 2025



CONSEJO PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO

CONSEJEROS PROVINCIALES

Tlyua Napoléon Uyunkar Kaniras Mercedes Daniela Veintimilla Flores

CONSEJEROS

GAD MUNICIPALES

Francisco Alfredo Andramuño Rodríguez
Kleber Serafín Antich Chumbia
Sandra Melina Barahona Rojas
Fredy Lenin Cabrera Riera
Antonio Castillo Orellana
Marcela Mabel Maldonado Vera
Hugo Edmundo Molina Parra
Francis Germán Pavón Sanmartín
Yajaira Elizabeth Ramón Rodas
Sebastián Raúl Rodríguez Pacheco
Estalin Abran Tzamarenda Naichapi
Miguel Antonio Zambrano Escobar

CONSEJEROS

GAD PARROQUIALES

Janeth Alexandra Ananga Kayap Diana Isabel Cabrera Moscoso Entzakua Lucio Rumpik Chuim Julián Tuntiak Tii Anank Romel Esat Taant Wamputsrik

EQUIPO CONSULTOR Y COORDINACIÓN TÉCNICA

EQUIPO CONSULTOR

Matilde Anabel Pérez Robalino - Directora del Proyecto.

Fernando Tsukanka Huambutzereque Chinkim. Marisol Criollo Palate. Javier Garbay. Carmen Joana López Ortiz. Nery Rosendo Pérez Robalino.

COORDINACIÓN TÉCNICA

Daniel Jaramillo - Director de Planificación GADPMS

Leonel Chica Martinez – Administrador/Coordinador PDOT

Mónica Villa - Técnica de la Dirección de Planificación GADPMS

COLABORACIÓN

EQUIPO GADP DE MORONA SANTIAGO

DIRECCIONES DEL GADP DE MORONA SANTIAGO

Procuraduría Síndica, Dirección General de Comunicación, Secretaría General, Dirección General de Gestión Financiera, Dirección General de Gestión Administrativa, Dirección General de Gestión de Talento Humano, Departamento de Compras Públicas, Dirección General de Planificación, Dirección General de Cooperación Internacional y Gestión Interinstitucional, Dirección General de Obras Públicas, Conectividad y Transporte Multimodal, Dirección General de Bioeconomía y Desarrollo Sostenible, Dirección General de Gestión Ambiental y Cuencas Hidrográficas, Dirección General de Desarrollo Social e Inclusión Social e Interculturalidad, Dirección General de Fiscalización, Dirección General

GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS

MUNICIPALES DE MORONA SANTIAGO

Gobiernos Autónomos Descentralizados de los Municipios de: Palora, Pablo Sexto, Huamboya, Taisha, Morona, Sucúa, Logroño, Santiago, Limón Indanza, San Juan Bosco, Tiwintza, y Gualaquiza.

GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES DE MORONA SANTIAGO

Gobiernos Autónomos Descentralizados de las parroquias de: General Proaño, Indanza, Chinimbimi, Zuñac, Santa Susana de Chiwias, Wakambeis, Copal, San Isidro, Pan de Azúcar, Cuchaentza, San Miguel de Conchay, Pumpuentsa, Huasaga, El Ideal, Tuutinentza, Shimpis, Arapicos, El Rosario, San José de Morona, Santa Marianita de Jesús, Chiguaza, El Acho, Yaupi, Amazonas, Patuca, Alshi 9 de Octubre, San Carlos de Limón, Chupianza, 16 de Agosto, Tayuza, Sinaí, Bermejos, Pananza, Chiguinda, Cumandá, Macuma, Río Blanco, Nueva Tarqui, Asunción, San Miguel de Cuyes, Huambi, Sevilla Don Bosco, Sangay, San Antonio, Bomboiza, y Yunganza.

SUMARIO

CONTENIDOS

PRESENTACIÓN PREFECTO PROVINCIAL

TOMO I FASE PREPARATORIA

TOMO III DIAGNÓSTICO PROPUESTA

TOMO IV MODELO DE GESTIÓN

TOMO V RESUMEN

TOMO VI PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL



PRESENTACIÓN



Estimados ciudadanos, autoridades y representantes de diferentes instituciones y comunidades.

Hoy damos un paso clave en la planificación de nuestro futuro con la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2023-2033. Este instrumento nos guiará hacia un desarrollo sostenible, equilibrado y respetuoso con nuestro entorno, mejorando la calidad de vida en Morona Santiago.

Este proceso ha sido posible gracias a la participación activa de la ciudadanía, el Consejo de Planificación Provincial, el equipo técnico del GAD, entidades públicas y programas aliados. Su compromiso ha enriquecido este plan, asegurando que refleje las verdaderas necesidades y aspiraciones de nuestra provincia.

Con la colaboración de todos, trabajaremos para que Morona Santiago sea un ejemplo de desarrollo integral, inclusivo y respetuoso con el entorno social y ambiental.

MAKETÉ!

Tiyua Napoleón Uyunkar Kaniras Prefecto de Morona Santiago.





INDICE DE CONTENIDO

1.	FORM	MULACIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN	15
2.	PROC	ESO DE CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	16
	2.1. L	A PLANIFICACIÓN Y EL DESARROLLO	16
		A PLANIFICACIÓN Y SU VÍNCULO CON LA CIUDADANÍA.	
		L CICLO DEL PLAN	
	2.4. F	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE OTROS ACTORES EN EL TERRITORIO	17
	2.5. A	APORTES CIUDADANOS EN LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN	18
3.	IDEN ⁻	TIFICACIÓN DEL PUNTO DE PARTIDA	19
	3.1. (CONTEXTO PROVINCIAL	19
	3.2.	DIAGNOSTICO SITUACIONAL DEL TERRITORIO	20
	3.2.1.	SISTEMA AMBIENTAL	20
	3.2.2.	SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	23
	3.2.3.	SISTEMA SOCIO CULTURAL	28
	3.2.4.	SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO	29
	3.2.5.	SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL	30
4.	PROP	PUESTA DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	31
	4.1.	/ISIÓN DE LARGO PLAZO	31
	4.2.	DBJETIVOS DE DESARROLLO	31
	4.2.1.	Objetivo 1. Físico Ambiental	31
	4.2.2.	Objetivo 2. Gestión de Riesgos	32
	4.2.3.	Objetivo 3. Movilidad y conectividad	33
	4.2.4.	Objetivo 4. Asentamientos humanos	34
	4.2.5.	Objetivo 5. Socio Cultural	34
	4.2.6.	Objetivo 6. Económico productivo	35
	4.2.7.	Objetivo 7. Político Institucional	36
	4.3. F	PROPUESTA DE ZONAS DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL PROVINCIAL	37
	4.3.1.	Zonas por uso del suelo	37
	4.3.2.	Unidades de planificación provincial	41
5.	ESTR	ATEGIA TERRITORIAL PROVINCIAL	38
	5.1. N	MODELO TERRITORIAL DESEADO	38
	5.1.1.	Descripción del Modelo Territorial deseado de la Provincia de Morona Santiago al 2033	39
	5.2. 1	ERRITORIALIZACIÓN DE LAS PROPUESTAS	42
	5.2.1.	Eje: Recuperación Ambiental	42
	5.2.2.		
	5.2.3.		
	5.2.4.	Eje: Desarrollo Productivo Sostenible	43
	5.2.1.	Eje: Moderno y Eficiente	44
6.	MODI	ELO DE GESTIÓN	44



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE MORONA SANTIAGO

6	.1.	PROGRAMAS Y PROYECTOS	14
	75		
7.	ACR	RÓNIMOS	33
8.	REF	ERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	35

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1. UBICACIÓN DE LA PROVINCIA MORONA SANTIAGO	19
TABLA 2. COBERTURA Y USOS DE LAS TIERRAS MAATE - MAG 2014 -2020	
TABLA 3. CLASIFICACIÓN DEL SUELO URBANO Y RURAL POR CANTONES A NIVEL PROVINCIAL.	24
Tabla 4. Objetivos, metas, programas y proyectos	45

ÍNDICE DE FIGURAS

FIGURA 1.CICLO DE PLANIFICACIÓN17



RESUMEN DEL PDOT

1. FORMULACIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN

La Planificación del Desarrollo es una herramienta destinada a establecer los elementos orientadores para el transitar de una unidad territorial. Inicia con un diagnóstico que permita la evaluación de la situación actual, resaltando las falencias y necesidades, pero también identificando las fortalezas y capacidades de esta provincia. Esta evaluación se realiza en una desagregación, que permiten mejorar la comprensión y el análisis, en 4 ejes que son: Ambiental, Asentamientos Humanos, Económico – Productivo y Socio – Cultural. Posteriormente, con la participación de dignatarios y otras autoridades, actores de la sociedad civil y demás actores involucrados o que podrían tener incidencia en la implementación de un modelo territorial deseado, se estableció una propuesta de desarrollo que corresponde a las aspiraciones de la ciudadanía. Para la implementación de este anhelo, además se cuenta con el denominado "Modelo de Gestión", mismo que instrumentaliza, identifica, establece, prioriza y organiza para su ejecución, planes, programas y proyectos. Esta planificación deberá orientar el esfuerzo público y privado, siendo su alineación obligatoria para la asignación de partidas presupuestarias y fondos, para la gestión pública del GADPMS; y, además, un eje sobre el cual se gestionará, cooperará y normará, de ser el caso, la actividad de otros actores públicos y privados en este territorio.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023 – 2027 ha sido construido en base a la realidad provincial y su contexto poblacional; con pleno conocimiento de lo limitantes que son algunos recursos, lo que exigió la definición de estrategias adecuadas y eficaces.

Especial atención en la concepción y desarrollo del presente Plan, se ha otorgado al componente Ambiental y Socio – Cultural. En el primer caso, debido al ecosistema presente en la Provincia de Morona Santiago, con gran biodiversidad y la presencia de recursos naturales renovables y no renovables que exigen grandes medidas para su conservación.

Además de la participación de los ciudadanos y demás actores en el territorio, la Planificación ha considerado la alineación necesaria con la planificación local (PDyOT cantonales y parroquiales; y, planes de vida de los pueblos y nacionalidades), nacional (Plan Nacional de Desarrollo) e internacionales (Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS, de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas).

Esta articulación permite la conjugación de los esfuerzos de todos los organismos del Estado Ecuatoriano, en sus niveles de gobierno y desconcentrados, así como de Organizaciones No Gubernamentales – ONG



2. PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

2.1. LA PLANIFICACIÓN Y EL DESARROLLO

La planificación y el desarrollo son procesos que se relacionan con la toma de decisiones, la asignación de recursos y la definición de metas. La planificación para el desarrollo es un sistema que permite anticipar escenarios futuros y definir un desarrollo territorial. Además, debe ser articulada con las entidades con influencia y acción dentro del territorio, así como con las planificaciones de otros niveles de gobierno.

La planificación permite saber qué hacer y cuándo, Ayuda a tomar mejores decisiones, Permite resolver problemas, Permite priorizar la inversión pública, Permite asignar recursos a los sectores más necesitados.

La articulación tiene que ver también con la alineación a los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025 del actual Gobierno Nacional, con la Alineación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030. De esta manera, las políticas, planes y proyectos del GAD provincial estarán correlacionados y podrán enmarcarse en las tendencias y logro de objetivos planteados en los diferentes niveles, así como en las demandas poblacionales de los diversos asentamientos de la provincia, recogidas en la encuesta 2024 realizada en este proceso por el equipo consultor. En este contexto, se extraen expresiones de la visión ciudadana de la población en los ejercicios de participación ciudadana.

2.2. LA PLANIFICACIÓN Y SU VÍNCULO CON LA CIUDADANÍA.

La participación ciudadana es un elemento fundamental en el proceso de planificación; ya que permite que esta se involucre en la toma de decisiones que les afectan, y que se tengan en cuenta sus necesidades.

La planificación es un modelo teórico que determina los objetivos que se deben cumplir y cómo alcanzarlos. La participación ciudadana en la planificación permite que los planes se adapten a las necesidades de la población.

La participación ciudadana en la planificación puede: Promover la bidireccionalidad en la planificación, Fortalecer los procesos democráticos, Dar respuesta a las necesidades de la población, Mejorar la calidad de vida.

Para que la participación ciudadana sea efectiva, es importante que se fomente la pluralidad de voces y que se tenga en cuenta cómo los ciudadanos acceden, comprenden y utilizan la información.

2.3. EL CICLO DEL PLAN

El ciclo de la planificación comprende tres fases: la formulación, la implementación y el seguimiento y evaluación.



Figura 1. Ciclo de planificación



Fuente: COPLAFITP, Art.37 y 39; Elaborado por: Equipo técnico PDOT GADPMS 2024.

Formulación del plan

Este proceso contempla el diagnóstico y análisis del territorio y la propuesta de acciones orientadas solucionar los problemas y necesidades identificados.

El desarrollo del diagnóstico del territorio constituye una lectura de la situación actual de la provincia poniendo en evidencia sus problemas, requerimientos y potencialidades, articulados con los objetivos a nivel mundial, nacional, provincial, cantonal y provincial.

Implementación del plan

Es la ejecución de las acciones propuestas en el plan conforme a la programación plurianual y anual elaboradas.

Seguimiento y evaluación

Consiste en la verificación oportuna del cumplimiento de las acciones programadas y el análisis de los resultados obtenidos a fin de conocer si el plan, los objetivos y los resultados se corresponden con las necesidades identificadas en la fase de diagnóstico y con la misión de la institución.

Durante todo el proceso, existe un monitoreo constante, que permite oportunamente identificar mejores alternativas, así como la correcta interpretación y participación ciudadana.

2.4. PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE OTROS ACTORES EN EL TERRITORIO

La participación ciudadana en la gestión pública implica un proceso de construcción social de las políticas públicas. Es un derecho, una responsabilidad y un complemento de los mecanismos tradicionales de representación política (Carta Iberoamericana de Participación Ciudadana en la Gestión Pública, 2009)

Es un deber y un derecho el que la ciudadanía deba y pueda participar en todas las etapas del ciclo de gestión de políticas públicas (Diseño y Formulación, Planificación, Ejecución, Seguimiento y Evaluación). Más aún, para mejorar la calidad de las políticas públicas es de gran importancia que la participación ciudadana sea temprana y oportuna, es decir, que la misma esté presente desde el momento del diagnóstico de las problemáticas sociales que buscan solucionar las políticas públicas.



Uno de los principales beneficios de la inclusión de las voces ciudadanas, así como de los diferentes actores del territorio comprende a la apropiación del plan, la identificación con el modelo territorial deseado, mejorando la aceptación y el apoyo inclusivo y ordenado en cada una de las actividades y proyectos a desarrollarse por la Entidad.

2.5. APORTES CIUDADANOS EN LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN

La actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la provincia de Morona Santiago ha demandado una visión integral del territorio, abarcando sus dimensiones política, ambiental, productiva, social, cultural, de movilidad y conectividad. En este marco, fue esencial que el GAD provincial realizara actividades de notificación, difusión, socialización y discusión sobre las acciones llevadas a cabo durante la elaboración del PDOT.

Para dar cumplimiento al mandato constitucional de llevar a cabo un desarrollo y ordenamiento territorial participativo, y en consonancia con las directrices establecidas por la Secretaría Nacional de Planificación del Ecuador, se consideraron los siguientes elementos en el proceso de actualización del PDOT:

Apertura y Transparencia: Las propuestas, debates, ideas y opiniones surgidas durante los espacios de concertación fueron registradas en las actas de los talleres. Estas actas formarán parte del expediente que será revisado tanto por el Consejo de Planificación como por la Cámara Provincial, previo a la aprobación de la actualización del documento.

Consenso: El proceso se centró en la búsqueda de soluciones y propuestas a través de la integración de las voluntades de los diversos actores involucrados, evitando la imposición de decisiones unilaterales. En la construcción participativa del PDOT, se priorizó la voz de todos los participantes, garantizando que sus intervenciones se realizaran de manera justa y equitativa.

Integralidad: La actualización del PDOT abordó todos los aspectos necesarios para su éxito, reconociendo que este plan integral y no aislado.

Flexibilidad: La metodología propuesta se caracterizó por su capacidad de adaptación continua a las realidades políticas y sociales del momento, permitiendo ajustarse a los cambios, situaciones y necesidades que surgieron durante el proceso de actualización, sin comprometer la continuidad del proceso.

Para la actualización del PDOT se desarrollaron talleres de planificación participativa, reuniones de trabajo con actores sociales, reuniones de trabajo con funcionarios de la institución para generar de primera mano insumos, que es necesario se perfeccione con la intervención de quienes viven a diario la realidad de los sectores rurales. En este caso se convoca a los GAD cantonales, GAD parroquiales, como representantes de las diferentes comunidades rurales, representantes de las organizaciones indígenas de la provincia, ONG, para iniciar un proceso conjunto de construcción de un modelo concertado que beneficie a toda la ciudadanía y equilibren las acciones en el territorio basados en un desarrollo sustentable.



3. IDENTIFICACIÓN DEL PUNTO DE PARTIDA

Para poder establecer el camino a seguir, los planes, programas y proyectos, es importante primero identificar el punto de partida:

3.1. CONTEXTO PROVINCIAL

La provincia de Morona Santiago es una de las 24 provincias que conforman el Ecuador, está ubicado en la zona sur del país, entre la cordillera occidental al oeste y en la extensa llanura amazónica al este. Se encuentra exactamente localizada en el centro sur la Región Amazónica, entre las coordenadas geográficas 2°27'00"S, 77°59'00"O (UTM: 820669,15; 9744873,62).

Su topografía se define en primer lugar por el flanco exterior de la cordillera oriental de los Andes en la que se destaca la presencia del volcán Sangay con 5230 m.s.n.m., uno de los más activos del mundo, en segundo lugar, la cordillera del Kutukú, que por sus características geológicas y fisiográficas constituyen la zona sub andina del país.

Tiene una superficie de 24004,4065 km² (2'400.440,65 ha) y representa el 9,36 % de la superficie del país. Morona Santiago es la segunda provincia más extensa de la República de Ecuador. Su capital es la ciudad de Macas.

Tabla 1. Ubicación de la provincia Morona Santiago

NOMBRE DE LA PROVINCIA	Morona Santiago	
FECHA DE	10 de noviembre de 1953	
PROVINCIALIZACIÓN		
	192 508 habitantes (Censo INEC 2022)	
POBLACIÓN TOTAL	Hombre: 49,27%; Mujeres: 50,73%	
EXTENSIÓN	24004,4065 km² (2'400.440,65 ha)	
DENSIDAD POBLACIONAL	8,02 hab. /Km2	
	Norte: provincia de Tungurahua	
	Sur: provincia de Zamora Chinchipe	
LÍMITES GEOGRÁFICOS	Este: provincia de Pastaza y la República de Perú	
	Oeste: provincias de Chimborazo, Cañar y Azuay.	
RANGO ALTITUDINAL	300 a 5230 m.s.n.m.	
CLIMA	Megatérmico templado o cálido; mesotérmico templado o cálido	
TEMPERATURA	Temperatura ambiente promedio entre los 18 a 24 °C.	

Fuente: GAD provincial de Morona Santiago, 2024. Elaborado: Equipo Técnico PDOT del GADPMS 2024.



La provincia Morona Santiago está dividido en 12 cantones con 58 parroquias, 13 parroquias urbanas y 45 parroquias rurales. Los cantones tienen una parroquia urbana a excepción de Gualaquiza que cuenta con dos parroquias urbanas; Gualaquiza y Mercedes Molina (por conformar).

3.2. DIAGNOSTICO SITUACIONAL DEL TERRITORIO

Para el análisis de la situación actual provincial, y de conformidad a las metodologías aprobadas, se realiza desagregándolo en sistemas:

- Sistema Ambiental
- Sistema de Asentamientos Humanos
- Sistema Socio Cultural
- Sistema Económico Productivo
- Sistema Político Institucional.

3.2.1. SISTEMA AMBIENTAL

Clima

Debido a la geografía del territorio provincial se posee una amplia gama de pisos climáticos que van desde fríos pasando por subtropicales y tropicales.

En cuanto a la precipitación, en términos generales, en la provincia es superior a los 2.000 mm, generalmente cercana a 3.000 y alcanza 5.000 mm en la zona de Palora.

Respecto a la temperatura, en la provincia se observa temperaturas que van desde los 0 °C en el volcán Sangay hasta los 28 °C en las áreas de la llanura amazónica.

La temperatura promedio es de 18 °C a 26 °C, en el 75% de la provincia, lo que la hace una provincia ideal para el desarrollo de poblaciones y especies de fauna y flora.

Las masas húmedas de la Amazonía y la capacidad evaporante del suelo elevan la humedad relativa de la provincia, que oscila entre el 87 y el 90 % anual, y el cielo está a menudo cubierto de nubes, lo que se traduce en una insolación baja.

Recursos minerales

En la provincia de Morona Santiago existe aproximadamente 610 concesiones mineras con 455000,33 hectáreas en áreas mineras que corresponde al 18,95% de la superficie provincial. La mayor parte de estas áreas corresponden a la minería metálica con el 93,88% del total de las áreas mineras, mientras que el 2,32% corresponde a las áreas de libre aprovechamiento y el 3,81% son áreas de explotación no metálico o minería artesanal (caolín).

Recursos hidrocarburíferos

En la provincia de Morona Santiago no se tiene explotación petrolera, sin embargo, de la información del Ministerio de Energía y Minas 2021, se identifican 10 bloques petroleros localizados en más del 50% del territorio provincial, a excepción de la cordillera occidental.



Recursos hídricos

El Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) en el año 2022, llevó a cabo la delimitación de las Unidades Hidrográficas en la provincia de Morona Santiago, con la metodología Pfafstetter. Dentro del ámbito provincial existen 3 unidades hidrográficas de nivel 4, de los ríos Pastaza, Morona y Santiago. Un total de 13 unidades hidrográficas de nivel 5 y 59 unidades hidrográficas de nivel 6.

En cuanto al balance hídrico en la provincia, se estima un caudal de 1155.80 m3/s, debido a su abundante vegetación. La precipitación promedio anual es de 2635 mm/año, en promedio, según los Anuarios Meteorológicos del INAMHI. Este valor, a primera vista, dejaría ver que la provincia estaría bien dotada del recurso hídrico, por lo que no existe déficit.

En cuanto a la contaminación, la principal amenaza está representada por las descargas de aguas residuales y servidas desde las zonas altas de las cuencas, mismas que podrían ocasionar graves problemas socio ambientales en las comunidades asentadas en las riberas.

Se considera además otro tipo de contaminación, misma que es generada por la población en la construcción de caminos y carreteras, agricultura, deforestación, crianza de animales, minería ilegal, actividades desarrolladas en el margen de protección de las fuentes hídricas.

Recursos edafológicos

La taxonomía de los suelos según la clasificación del Suelo – Soil Taxonomy (USDA), se encuentra que el 63,46 % de la superficie provincial corresponde a suelos del orden Inceptisoles, seguido Andisoles en el 20,92%. En el 0,78 % del territorio corresponde a cuerpos de agua.

Más del 70,00% de la superficie provincial presenta suelos con muy baja a baja fertilidad y disponibilidad de nutrientes. Mientras que apenas el 5,16% de la superficie provincial presenta suelos con mediana a alta fertilidad. Las áreas pertenecientes al sistema nacional de áreas protegidas SNAP, no se cuenta con datos.

En cuanto a la erosión, los ecosistemas amazónicos poseen una notable capacidad para resistir a las agresiones climáticas, incluyendo la erosión. Esta estabilidad se debe principalmente a la densa cobertura vegetal que actúa como una coraza protectora. La densa red de raíces entreteje el suelo, anclándolo y previniendo su desprendimiento por la acción del agua. Sin embargo, esta estabilidad no es inquebrantable, cuando la cobertura natural se ve alterada, ya sea por deforestación, agricultura extensiva o construcción de infraestructuras, la selva se vuelve vulnerable a la erosión. La lluvia, antes retenida por la vegetación, ahora corre libremente por la superficie del suelo, arrastrando consigo partículas de tierra y nutrientes.

Recursos biológicos

Según el Ministerio del Ambiente y Agua de Ecuador, entre 2000 y 2020, la provincia de Morona Santiago perdió el 15% de su cobertura boscosa. Esto equivale a la desaparición de más de 500.000 hectáreas de bosque. Además, el avance de la agricultura hacia áreas naturales ha provocado la pérdida de ecosistemas y la desaparición de poblaciones de animales y plantas (UTA, 2018).

Si bien la disponibilidad de vida silvestre en Morona Santiago ha disminuido preocupantemente, existen diversos esfuerzos y medidas en marcha para proteger las especies amenazadas en la provincia, a continuación, se presentan las medidas de protección para especies en peligro de extensión como son: establecimiento y ampliación de áreas protegidas (MAE, 2020), implementación de planes de manejo de



vida silvestre (MAE, 2018), Fortalecimiento de las leyes y regulaciones contra la caza furtiva (Asamblea Nacional del Ecuador, 2020), Programas de educación ambiental (MAE, 2020), estudios científicos para comprender mejor la situación de las especies amenazadas (PUCE, 2019).

En la provincia de Morona Santiago se ha identificado que comparten 34 tipos de ecosistemas, de los cuales tres son los más representativos:

- Bosque siempreverde de tierras bajas del Abanico del Pastaza ocupando el 23,95% de la superficie total provincial.
- Bosque siempreverde piemontano de las cordilleras del Cóndor-Kutukú con el 16,70 %.
- Ecosistema "intervención" que corresponde a agroecosistemas que ocupan el 17,31% de la Provincia.

En la provincia de Morona Santiago se ha identificado que el 43,91% de los ecosistemas presentan alta a muy alta fragilidad, amenaza y vulnerabilidad, mientras que el 32,99% de los ecosistemas presentan baja fragilidad y vulnerabilidad.

Uso actual del suelo

La información del MAATE 2022, permite el análisis comparativo de la cobertura y uso del suelo en la provincia, en el periodo 2014 a 2022.

Tabla 2. Cobertura y usos de las tierras MAATE - MAG 2014 -2020

COBERTURA Y USO DE TIERRAS	COBERTURA	\ 2014	COBERTURA 2022 DISMIN (MAATE, MAG) ÁREA E		AUMENTO – DISMINUCIÓN DE ÁREA ENTRE EL AÑO 2014 - 2022	DIFERENCIA ANUAL
	SUPERFICIE (HA)	%	SUPERFICIE (HA)	%	2014 - 2022	ha/año
Glaciar	946,13	0,04	750,12	0,03	-196,01	-24,50
Cuerpo de agua natural	28996,17	1,21	33071,68	1,38	4075,51	509,44
Cuerpo de agua artificial			55,03	0,00	55,03	6,88
Páramo	126067,90	5,25	110320,84	4,60	-15747,06	-1968,38
Bosque nativo	1763427,49	73,46	1724924,71	71,86	-38502,78	-4812,85
Plantación forestal	39,06	0,00	1500,00	0,06	1460,94	182,62
Vegetación arbustiva y herbácea	15027,52	0,63	75872,48	3,16	60844,96	7605,62
Vegetación herbácea				0,00	0,00	0,00
Área sin cobertura vegetal	4625,61	0,19	17496,02	0,73	12870,41	1608,80
Mosaico agropecuario	457641,38	19,06	425412,49	17,72	-32228,89	-4028,61
Área poblada	3121,56	0,13	8045,72	0,34	4924,16	615,52
Infraestructura	547,83	0,02	2991,57	0,12	2443,74	305,47
Superficie total provincial	2400440,65	100,00	2400440,66	100,00		

Fuente: MAATE SUIA 2014 -2022:

Elaborado: Equipo Técnico PDOT del GADPMS 2024.

Los datos evidencian que desde el año 2014 hasta el año 2022 existió una disminución de la superficie de bosques naturales en 38.502,78 ha. También la cobertura de páramo y vegetación arbustiva tienen disminución de -15.747,06 ha.



A 2022, la cobertura natural con 1'944.939,83 hectáreas que corresponde al 81,03% de la provincia

De acuerdo con los Ministerios de Agricultura, y de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, en el mismo periodo, se evidencia que se ha incrementado la superficie de pastos en la provincia y una disminución de la cobertura de bosques naturales, páramo y vegetación arbustiva y herbácea.

Amenazas y riesgos naturales

El 50,91% del territorio de Morona Santiago esté expuesto a amenaza natural de deslizamientos de tierra, 15,72% por incendios y 6,59% por inundaciones, refleja una realidad geográfica y climática que, aunque desafiante, también ofrece oportunidades para el desarrollo de estrategias de gestión de riesgos y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.

Calidad Ambiental

En la región Amazónica del Ecuador, hasta el año 2016 el 53,70% de GADs municipales han iniciado o mantienen procesos de separación en la fuente de los residuos sólidos generados en las ciudades, teniendo una producción per-cápita de 0,57 kg/día de residuos sólidos a nivel urbano (INEC, 2016).

En la provincia de Morona Santiago en 2012 se generaron 9.459,07 kg de residuos sólidos inorgánicos, formando parte de estos, los cuales se generaron en los talleres del GAD provincial de Morona Santiago y que sin duda se pueden reducir en cantidad y volumen si se gestionan en el establecimiento (MAE-PNGIDS, 2013). Actualmente, el manejo de residuos sólidos se limita a la recolección y su disposición final en el relleno sanitario, con un limitado manejo técnico y sin que se realice separación en la fuente y reciclaje.

Según las encuestas comunitarias 2024, en la zona rural la quema de basura es el método de eliminación más común en las comunidades representando un 50.18%, lo que genera riesgos para la salud ambiental y la calidad del aire. El 31.69% de las comunidades tiene acceso a un servicio de recolección. El 9.89% deposita la basura directamente en el suelo. El 1,28% arroja al río; y, el 1,10% entrega a rellenos comunitarios. La práctica de arrojar basura al suelo y a los ríos representa un problema de contaminación ambiental y afecta los ecosistemas locales.

Respecto al servicio de recolección y transporte de desechos hospitalarios y/o peligrosos, son a través de empresas contratadas por la municipalidad o gestores ambientales. Las entidades que reciben el servicio son tanto públicas como privadas.

3.2.2. SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

3.2.2.1. Asentamientos humanos

La configuración del sistema de asentamientos humanos actual de la provincia de Morona Santiago es dispersa por sus acontecimientos históricos entre los Shuar, Achuar, Estado y la Iglesia (misioneros); y está conformada por dos particularidades fundamentales; en territorios ancestrales por posesión y propiedad ancestral y la propiedad individual, asentada en un territorio que alcanza una superficie de 2'400.440,65 hectáreas y una población de 192.508 habitantes.

El crecimiento de los asentamientos humanos en los territorios rurales, se ha estructurado tomando el eje de los circuitos viales construidos para conectar las comunidades y vías productivas, sin considerar las otras formas de vida del territorio; estos circuitos viales cruzan sobre la comunidad o a un costado,



creando un sistema de circuitos viales rurales terrestre a nivel provincial que alcanza 3.903,92 km, cada proyecto vial terrestre, genera un impacto social, cultural y ambiental, creciendo las actividades antrópicas sobre el territorio, por una parte generan una presión alta a los bosques primarios o naturales y por otra, el avance de la frontera agrícola, en territorios individuales se genera la parcelación o la subdivisión de los territorios para compra venta y/o nuevos asentamientos; en el caso de territorios globales, la compra y venta de lotes o hectáreas de terrenos a la población mestiza y el desplazamiento de la población originaria a áreas más alejadas que incluyen bosques primarios; el ejemplo más claro es la vía estatal E45 que cruza los territorios globales. Los caminos ecológicos de la provincia alcanzan los 91,07 km, se ubican principalmente en la zona del valle Amazónico (Taisha), cuyos circuitos presentan menor impacto de actividades antrópicas.

La comunidades cercanas a la urbe en un perímetro de 2 a 5 km desde las ciudades, se han convertido en zonas de producción para provisión y comercialización de la materia prima; en una población que mayormente son Shuar y Achuar y que su relación y función en los territorios aún no ha cambiado drásticamente y que se encuentra en un proceso de transición cultural; el desarrollo del comercio citadino sufrió un cambio convirtiendo a las ciudades en atractivos para comercio y empleo, ocasionando el desplazamiento de la población del campo a la ciudad en menor medida al igual que el impacto de la mancha urbana en el territorio; visible en los datos censales indicando que en el año 1962 la población rural es del 83%, en el año 2010 es de 65% y en año 2022 del 67,35%.

Respecto a la planificación de ocupación del territorio, a nivel provincial, se cuenta con 12 Planes de Uso y Gestión de Suelo – PUGS, de los cantones San Juan Bosco, Limón Indanza, Logroño, Huamboya, Taisha, Pablo Sexto, Palora, Gualaquiza, Sucúa, Tiwintza y Morona.

Tabla 3. Clasificación del Suelo Urbano y Rural por Cantones a nivel provincial.

	CLASIFICACIÓN DEL SUELO POR CANTONES							
		CLASIFI	CACIÓN					
Nº	CANTÓN	SUELO URBANO (INCLUYE SUELO DE EXPANSIÓN URBANA) SUELO RURAL		SUBTOTAL (HAS)	PORCENTAJE %			
1	San Juan Bosco	254,24	108.805,37	109.059,61	4,40			
2	Limón Indanza	601,77	182.449,08	183.050,85	7,39			
3	Logroño	312,67	113.813,94	114.126,61	4,61			
4	Huamboya	180,22	65.370,04	65.550,26	2,65			
5	Taisha	353,26	611.804,36	612.157,62	24,72			
6	Pablo Sexto	149,28	139.188,00	139.337,28	5,63			
7	Palora	626,12	144.696,48	14.5322,6	5,87			
8	Gualaquiza	1.109,82	278.958,80	280.068,62	11,31			
9	Sucúa	1.185,24	129.902,89	131.088,13	5,29			
10	Tiwintza	906,42	117.213,41	118.119,83	4,77			
11	Santiago	275,57	141.504,85	141.780,42	5,73			
12	Morona	1.718,38	435.073,80	436.792,18	17,64			
	Total	7.672,99	2'468.781,02	2'476.454,01	100,00			

(Fuente: PUGS San Juan Bosco, Limón Indanza, Logroño, Huamboya, Taisha, Pablo Sexto, Palora, Gualaquiza, Sucúa, Tiwintza, Santiago, Morona).

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT del GADPMS 2024.



El suelo rural de producción alcanza los 970.747,52 has y representa el 39,20% de la superficie del territorio provincial, con mayor incidencia de norte a sur entre la cordillera Occidental y Oriental (Kutukú), siguiendo el circuito vial Panamericana E45, valle del Upano, circuitos viales Inter cantonales como la vía Macas – Taisha, circuitos Inter parroquiales e intercomunitarios en los 12 cantones, destinado a actividades de agropecuarias en su mayoría, agricultura, policultivos en ajas en las 795 comunidades, actividades turísticas en los 12 cantones y 46 parroquias rurales, silvicultura, piscicultura en menor medida;

El suelo rural de protección se divide en tratamiento de conservación y recuperación, y alcanza los 1'384.139,84 has representando el 55,89% del territorio provincial; que abarca las áreas protegidas por el PANE como el Parque Nacional Sangay, Parque Nacional Río Negro Sopladora, Parque Binacional el Cóndor, Área Protegida Siete Iglesias, Reserva Biológica El Quimi, Tambillo; áreas protegidas por categorías del SNAP, en el que se encuentran el Bosque Protector Kutukú Shaimi, Bosque Protector Abanico, Biogeocultural Tunna Karamma, Bosque Protector con 15 áreas del interior de la cuenca del río Paute, Bosque Protector Cordillera del Cóndor, Bosque Protector río Paute, Bosque Protector Microcuenca río Blanco, Bosque Protector Sub cuenca alta del río Blanco, Bosque Protector Samikimi, Bosque Protector Tinajillas Río Gualaceo, Bosque Protector Tsuraku o Arutam, Bosque Protector Cerro Candelaria, Bosque Protector Sub cuenca alta del río León y Microcuencas de los ríos San Felipe de Oña y Shincata, áreas de conservación dentro del Programa de Socio Bosque de propiedad colectiva e individual, además incluyen los márgenes de ríos y zonas de riesgo en algunos casos; estas áreas mayormente están expuestas a presiones antrópicas actualmente y comunidades mestizas y Shuar habitan dentro de estas áreas y conviven con el entorno, por otro lado, a pesar de la planificación y categorización de estas áreas para protección y conservación por la entidad competente, dentro de la provincia existen 610 concesiones mineras dentro de las áreas protegidas del SNAP, principalmente en el Bosque Protector Kutukú Shaimi;

El suelo rural de aprovechamiento se divide para tratamientos de recuperación, mitigación, minería metálica, minería no metálica, minería – materiales (áridos y pétreos), alcanzando los 11.2375,19 has representando el 4,54% del territorio provincial, la mayoría de los PUGS definen el aprovechamiento extractivo para minería de materiales áridos y pétreos para la construcción de la obra pública conforme a su competencia, no consideran las actividades de minería metálica y no metálica correspondiente a las concesiones actuales que alcanzan los 455 mil has, equivalente al 18,95% del territorio de la provincia.

La provincia de Morona Santiago, cuenta con un complejo sistema de redes viales y de conectividad, distribuida en su territorio, entre la cordillera occidental, valle subandino, cordillera occidental y llanura Amazónica; la configuración de las redes viales y de conectividad responden a dos elementos importantes, el primero se vincula estrechamente a la configuración de los asentamientos humanos rurales comunitarios organizados por los misioneros y la nacionalidad Shuar y Achuar en la época de los 60, incluyendo a las principales ciudades como Macas, Gualaquiza, Méndez entre otros; el segundo responde a las redes viales que se construyeron para conectar las principales ciudades como Macas, Méndez y Gualaquiza hacia el Austro, y que progresivamente se fueron consolidando con la aparición de las cabeceras cantonales y parroquiales, con proyectos de infraestructura vial impulsado por el estado central, para unir la Amazonía; en las dos últimas décadas con la Constitución de la República del Ecuador del 2008, la estructura político administrativa del estado cambia y se ordena en un estado descentralizado; que conlleva la autonomía de los diferentes niveles de gobierno en ejercer las competencias, funciones y atribuciones definidos por un Código Orgánico de Ordenamiento Territorial y Descentralización - COOTAD, en función del marco legal vigente para la planificación del territorio, el ordenamiento y las implicaciones de ley; al ejercer las competencias los diferentes niveles de gobierno impulsan proyectos de inversión pública en el caso del GADP de Morona Santiago, mayormente en la apertura de redes viales para conectar las comunidades rurales, en muchos de los casos sin previa priorización y planificación de la inversión estratégica, incrementando kilómetros de vías aperturadas y mejoramiento de la capa de rodadura de las mismas a nivel provincial, a su vez incrementando los costos



de operación, mantenimiento y mejoramiento con mayor demanda del presupuesto fiscal anual de la institución.

La provincia actualmente cuenta con un sistema de movilidad terrestre que alcanza los 5.381,1km (incluye vías lastradas, de pavimento flexible, aperturas, senderos, puentes, vías en construcción, vías en competencia del MTOP que incluye túneles), de los cuales 3.903,92km son vías rurales; de norte a sur se encuentra la Panamericana E45 que cruza el valle subandino, la vía colectora E46 Macas - Riobamba que une la provincia con la sierra centro; la vía arterial E40 que une de este a Oeste a Tiwintza – Méndez - Cuenca; la vía colectora E594 que une al sur de la provincia Gualaguiza - Gualaceo - Cuenca Azuay; y la vía "Y" de Taisha ubicado en la intersección de la Panamericana E45, Ebenezer - Macuma - Taisha; los cantones Huamboya y Pablo Sexto no se encuentran en el eje principal de la Panamericana E45; el cantón Palora se encuentra aislada de la red vial Inter cantonal provincial; configurando las redes principales en el territorio de la provincia, sobre las cuales se construyen las vías rurales interparroquiales e intercomunitarias, y estas a su vez, configuran las redes de caminos ecológicos comunitarios en los territorios que aún no cuentan con infraestructura vial y alcanzan los 106,48km, localizados principalmente en la zona Transkutukú y el territorio Achuar en las parroquias Pumpuentsa y Huasaga de la llanura Amazónica. Actualmente el sistema de movilidad fluvial se configura en las principales hidrovías de la provincia, el río Pastaza que une comunidades del noreste de la provincia tiene un circuito que moviliza a las comunidades de Morona Santiago y la provincia de Pastaza uniendo a los Achuar establecidos en estas dos provincias; existe un circuito interno en el territorio Achuar sobre el río Huasaga, que une a las comunidades de Wasakentsa hacia el este llegando a Saum; el río Macuma que une al sureste del territorio Achuar con la comunidad Wichim sobre el río Puempuentsa; hacia el sur este se encuentra el Puerto Kashpaim y el Puerto Morona unido a una red de los ríos Macuma, Panguientza, Kangaime, Muchinkim, Cushime; los ríos Chapiza, Yaapi y Yaupi que se unen al río Santiago; conformando el sistema fluvial a nivel provincial; y el servicio de transporte aéreo que brinda servicios mayormente privados desde la ciudad de Macas hacia la ciudad de Taisha y comunidades Achuar en gran medida, y desde Macas hacia las comunidades de Transkutukú.

La infraestructura de servicios en las comunidades rurales es limitado y escaso, limitado por las características geográficas del territorio; y escaso por la cobertura y el costo de inversión en función de la demanda; la configuración de los asentamientos comunitarios rurales dispersos no permite cubrir la demanda de los servicios básicos convencionales, los cuales apenas alcanzan el 7,14% de cobertura de agua potable y 6,59% de cobertura de alcantarillado en las comunidades rurales; y no existe una respuesta de inversión vinculado a alternativas tecnológicas para servicios básicos de agua y saneamiento ambiental por parte de las entidades competentes por las condiciones limitadas de accesibilidad. En referencia a los servicios básicos en instituciones de educación y de salud, el acceso a agua potable alcanza los 24,73% en establecimientos de salud, y 11,36% en establecimientos educativos, en referencia de manejo de desechos solido o de saneamiento ambiental la red de alcantarillado en establecimientos educativos alcanza solo el 1,10%, mientras que los establecimientos de salud alcanzan el 2,01% de cobertura, problema que acarean los servicios estatales en las comunidades rurales en condiciones deplorables de acceso.

La infraestructura de servicios públicos estatales de salud y educación en su mayoría se encuentra en estado regular, no se visibiliza la inversión de los costos de operación y mantenimiento de la infraestructura física y operativa, los cuales limitan la cobertura de servicios a la población; tan solo el 26,37% de la infraestructura de salud actual se encuentra en buen estado; mientras tanto solo el 17,22% de la infraestructura educativa se considera en buen estado, condición que radica en la falta de inversión estatal en equipamiento e infraestructura educativa para los sectores más vulnerables de la provincia, que obedecen a la estructura de hacer ciudad o consolidar asentamientos humanos desde el enfoque urbano no permite buscar otras alternativas de servicios que se encuentran en el mismo territorio y pueden mejorar las condiciones de la población rural de la provincia.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE MORONA SANTIAGO

La falta de coordinación y articulación con las instituciones competentes y los diferentes niveles, el trabajo desarticulado, el bajo entendimiento de la planificación y el ordenamiento del territorio han permitido generar acciones individuales que no favorecen a los sectores más necesitados, de los servicios públicos, separando drásticamente la cobertura y atención de calidad entre el sector urbano y rural.

3.2.2.2. Red fluvial provincial

La provincia cuenta con una red de hidrovías con una capacidad considerable de navegabilidad durante todo el año. Los ríos que cobijan el valle subandino no son navegables, los ríos que cobijan la llanura Amazónica en su mayoría son navegables.

Al norte de la provincia se encuentra el río Pastaza, el circuito de hidrovía presenta algunas condiciones de navegabilidad y conectividad en el margen de los cantones de Huamboya y Taisha. Algunos ríos, como el Kankaim y el río Huasaga ubicados en el cantón Taisha, no son navegables en la época de estiaje entre agosto y octubre, sin embargo, la necesidad de trasladarse de la población motiva el uso recurrente, al igual que los ríos Muishini y Chapiza.

Las hidrovías que se unen al río Morona, sirven de movilización de personas, productos, servicios públicos y la dinámica cotidiana para educación, salud y gestiones. El estado de la infraestructura de los puertos y zonas de embarque y desembarque en las comunidades que se encuentran en este circuito es regular y no cuentan con infraestructura física adecuada; además no existe asociaciones o cooperativas que brinden servicios de transporte fluvial más seguros y de calidad.

Transporte aéreo en la provincia

La infraestructura aérea en la provincia cuenta con 5 aeropuertos ubicados en la ciudad de Macas, Taisha, Gualaquiza, Patuca y Santiago (Tiwintza), son puntos de conexión para los cantones de Taisha, Morona, Limón Indanza y Gualaquiza.

Además, 38 comunidades cuentan con pistas comunitarias (6,96%) y 508 comunidades no cuentan con este tipo de infraestructura en sus comunidades o a su vez ya no están en uso, por utilizar otros mecanismos de transporte o cuentan con vías terrestres

3.2.2.3. Vivienda

El diagnóstico provincial se basa en los datos del último censo dando como resultados lo siguiente: acceso a la vivienda propia corresponde al 56,53%; mientras que, la vivienda propia y está pagando llega al 4,51%. Para los casos de las viviendas prestada 16,50% y 22,46% corresponde a arriendo.

Para definir el déficit cuantitativo de viviendas no es suficiente con cuantificar el total de viviendas ocupadas con personas presentes, además es necesario analizar el porcentaje de viviendas en estado irrecuperable, es decir, viviendas cuyas condiciones no son adecuadas para albergar personas, descontándose estas del total de viviendas ocupadas. En la provincia los cantones con mayor déficit cuantitativo de vivienda son Taisha y Tiwintza evidenciando que el porcentaje no es cifra significativa.



3.2.3. SISTEMA SOCIO CULTURAL

3.2.3.1. Población

Actualmente, la población de la provincia de Morona Santiago según el último censo realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos en el año 2022 era de 192.508 habitantes, distribuidos 62.836 (32.64%%) en la zona urbana y 129.672 (67.36 %) en la zona rural.

En Morona Santiago, la densidad poblacional es de 8 habitantes por kilómetro cuadrado. Según el Censo 2022 realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), Morona Santiago se encuentra como la segunda provincia con menor densidad poblacional, junto con Orellana y solo antecedida por Pastaza.

Respecto a la composición poblacional, según el Censo 2022 era de 19508 el 49,3% corresponde a hombres y 50,7% mujeres. En el año 2010, la población total provincial era de 147 655, 50,5% correspondiente a hombres y 49,5% mujeres, es decir, actualmente existe mayor población femenina respecto a la población masculina, en contraste con el año 2010 que la población masculina era mayor. Este cambio en la dinámica poblacional se ve reflejado en las jefaturas de hogar, en donde la participación femenina ha tenido un aumento y presenta beneficios al momento de implementar programas con enfoque de género.

La población que se auto identifica como indígena en la provincia corresponde al 58,55% (112,722) de del total de la población de Morona Santiago. Las nacionalidades predominantes son Shuar, Achuar y Kichwa, con una predominancia notable de la nacionalidad Shuar (91%), seguida por la población Achuar (6%) y Kichwa (3%).

3.2.3.2. Población con discapacidad

La población con discapacidad en la provincia Morona Santiago se observa que el cantón Taisha ocupa el primer lugar en población con discapacidad en un 29%, seguido por Morona con el 15%, Sucúa el 16% y Gualaquiza 12,4%.

Según los datos por grupos etarios, la mayor parte de la población con discapacidad se concentra en las edades de 19 a 35 años, representando un 26,1% del total. Este grupo es seguido por los mayores de 65 años, que constituyen un 22,8% de la población con discapacidad.

3.2.3.3. Migración

De acuerdo con lo mencionado en la ("Actualización y Elaboración de los Planes de Vida de Pueblos y Nacionalidades de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica", 2021-2025), se evidencia un crecimiento demográfico en el 87% de los centros, ha permanecido una población similar en el 4% y se ha reducido la población en el 9% de los centros, lo cual denota movilidad de la población, tanto interna como externa. Las personas que salen de sus centros a las ciudades u otras provincias, 29% lo hacen por estudio y el 23% por trabajo, los cuales representan los rubros más importantes de la movilidad humana de los centros pertenecientes a la NASHE; la reunificación familiar está en el orden del 13%, pero llama la atención que 2 de cada 100 Shuar que se apartan de sus familias y centros sea por conflictos familiares. De las personas que emigran de sus centros, el 41% salen a otras provincias, el 58% se desplaza a otros lugares de Morona Santiago.



3.2.3.4. Emigración

El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) define la emigración como el número de personas que han salido de Ecuador para establecerse en otro país. De acuerdo con los censos de 2010 y 2022, la población emigrante ha disminuido de 3343 personas en 2010 a 2994 en 2022. Sin embargo, en 2022 se observa un aumento en la población femenina que ha emigrado.

La diferencia de población en condición de emigrantes de 2022 con respecto a 2010 muestra una disminución del 10.4%. En el caso de los hombres, la población emigrante ha disminuido un 17.3%, mientras que, en las mujeres, el flujo de emigración ha aumentado un 4.3%. Además, la población de 0 a 4 años que emigra ha aumentado en un 164%. La disminución en los flujos migratorios podría deberse a la complejidad de los trámites migratorios en países como México y Estados Unidos, o a una mejora en la calidad de vida en Morona Santiago en comparación con 2010.

3.2.3.5. Pérdida de la identidad cultural en la zona rural

Las encuestas comunitarias del PDOT 2024 señalan que la pérdida del idioma es significativamente mayor en los hombres (61,70%) que en las mujeres (38,29%), lo que podría estar asociado a factores socioculturales y económicos. El grupo etario con mayor pérdida del idioma es el de los niños, con un 37,56%, seguido por el grupo de adolescentes con un 17,37%, y en el grupo de jóvenes, la pérdida del idioma propio es del 15,58%.

3.2.3.6. Desnutrición crónica infantil

Según la Encuesta Nacional sobre Desnutrición Infantil ENDI, la prevalencia de la Desnutrición Crónica Infantil en niños y niñas menores de 2 años en la Provincia Morona Santiago es de 23.11% en el año 2024, mientras que para el año 2025 es del 19,7%. Existen 10554 niños y niñas menores de dos años, y 2574 gestantes identificados en Seguimiento Nominal en la Provincia Morona Santiago.

3.2.4. SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

La Población Económicamente Activa (PEA), según el censo de 2022, está compuesta por 103.450 personas en edad de trabajar, lo que representa el 57,30% de la población total.

La rama agrícola es uno de los pilares fundamentales de la actividad económica de la provincia de Morona Santiago, donde existen 6.340 productores y una superficie productiva de 31.172,88 hectáreas. De esta superficie, aproximadamente 24.983,82 hectáreas corresponden a cultivos perennes y semiperennes, lo que equivale al 80% de la superficie productiva. Los cultivos de ciclo corto representan el 20% restante, con unas 6.279,06 hectáreas. Entre los principales cultivos perennes y semiperennes se encuentran el plátano, seguido por la pitahaya, la caña de azúcar y tubérculos como la yuca.

Según las encuestas comunitarias del PDOT 2024, el 14,37% de las familias de las comunidades se dedican a las artesanías, como una alternativa potencial para el desarrollo de las zonas rurales, aprovechando la riqueza y la tradición cultural de las comunidades locales. El 4,69% se dedica a la preparación de comida típica, destacando la gastronomía local como fuente de ingresos y atracción turística. El 7,33% de las familias se dedica a la producción y comercialización de productos agrícolas, como la venta de legumbres y caña de azúcar, que combinan con pequeños negocios, como abarrotes y la venta de pollos. Estas actividades reflejan la importancia de la agricultura familiar en la economía rural de la provincia.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE MORONA SANTIAGO



El 69,50% de las familias rurales no participa activamente en emprendimientos, lo que podría deberse a diversos factores, como la informalidad económica o la subsistencia basada en actividades no comerciales, como la producción para autoconsumo.

La acuicultura, como actividad complementaria a los emprendimientos, también destaca. Según las encuestas, el 2,64% de las familias rurales se dedican a la crianza y venta de tilapia. Además, la venta de chicha representa un ingreso familiar para el 2,64% de las familias, como parte de los emprendimientos relacionados con la producción y comercialización de bebidas tradicionales.

En la provincia se encuentran operadores de productos orgánicos, cuya actividad abarca la producción orgánica, la recolección silvestre, el procesamiento y la recolección de diversos productos provenientes de las "Ajas", los cuales están registrados y habilitados por AGROCALIDAD.

Los bioemprendimientos son iniciativas que promueven el fortalecimiento de los medios de vida, la seguridad alimentaria y la investigación aplicada. Estos están relacionados con el aprovechamiento sostenible de los Productos Forestales No Maderables (PFNM) provenientes de bosques naturales o recreados, incluyendo áreas agroforestales adyacentes (chacras, ajas, etc.). Esto se lleva a cabo bajo un enfoque de paisaje de uso múltiple, excluyendo productos agrícolas (como café, cacao, palma, ganado, entre otros), como una alternativa para reducir la deforestación y la degradación forestal, así como para mejorar la capacidad de conservación y manejo forestal sostenible.

De acuerdo con la Superintendencia de Compañías del Ecuador 2024, en la provincia de Morona Santiago se registran 1.133 compañías, de las cuales 915 están activas, mientras que 228 se encuentran en disolución o liquidación (19,24%). El capital suscrito de las compañías es de 177,8 millones de dólares en la provincia. Las pequeñas y medianas empresas cuentan con un capital de 42 millones de dólares, con un promedio de ventas anuales de 28 millones (correspondientes a 250 pequeñas y medianas empresas).

Finalmente, según la información del censo INEC 2022, en la provincia de Morona Santiago se registran 7.804 empresas, lo que representa un incremento de 436 empresas en relación con el año 2021.

3.2.5. SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL

El GAD Provincial tiene procesos de socialización y articulación con los actores presentes en el territorio para la actualización de la normativa local y de los instrumentos de planificación, como el PDOT, a través de la "Coordinación Técnica de Planificación Provincial de Morona Santiago (CTPP-MS)". Durante el período 2021 - 2024, el GAD Provincial ha firmado 61 convenios, de los cuales 13 ya se encuentran finalizados o vencidos.

La efectividad en la gestión interinstitucional alcanza el 22,95%. En cuanto a las relaciones institucionales vinculadas a las competencias y funciones concurrentes, el GAD Provincial de Morona Santiago muestra un nivel óptimo, con un 100%.

De acuerdo con los reportes del SIGAD, la eficiencia institucional en cuanto a la ejecución presupuestaria del período administrativo 2019 - 2022 es del 46,38%, mientras que la efectividad institucional en relación con el avance físico y presupuestario es del 72,67%.



4. PROPUESTA DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

La articulación en líneas coincidentes de la visión de desarrollo local y nacional, conllevan a generar una propuesta centrada en el ser humano, el desarrollo sostenible, la naturaleza y el territorio, donde el rol del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial Morona Santiago es ser el impulsor y articulador de procesos de desarrollo local que viabilicen mejorar las condiciones de vida de la población.

En este sentido, la propuesta del PDOT del GADP Morona Santiago recoge el aporte de los actores sociales con la participación en el proceso de actualización del plan, y la articulación de las propuestas de los gobiernos locales de nivel superior que permite concertar el desarrollo al cual se aspira.

El rol que la provincia desempeña en el territorio local con los territorios circunvecinos, las líneas estratégicas que se van a trabajar y; los objetivos, políticas públicas, estrategias y metas que se van a lograr en el horizonte de corto, medio y largo plazo, en el caso de Morona Santiago es de 10 años, periodo comprendido entre 2024 y 2033.

4.1. VISIÓN DE LARGO PLAZO

Morona Santiago al 2033 se consolida como un territorio equitativo y productivo, basado en su patrimonio natural y cultural, que protege los recursos naturales y garantiza el progreso rural, donde se impulsa la economía local y se fomenta practicas agropecuarias sostenibles, impulsa la bioeconomía y el turismo como generadores de empleo; sobre la base de asentamientos humanos y comunitarios ordenados, provistos de servicios públicos asequibles, y con un GAD Provincial líder en transparencia y modernización, centrando su gestión en la plena satisfacción de usuarios para impulsar el progreso y bienestar comunitario.

4.2. OBJETIVOS DE DESARROLLO

Para alcanzar la visión, implementarla en el territorio, y ya en conocimiento de la realidad provincial, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial establece 7 objetivos y 41 metas, desagregados conforme a los mismos sistemas de planificación.

4.2.1. Objetivo 1. Físico Ambiental

Promover el manejo sostenible de los recursos naturales y culturales con la implementación de modelos de gobernanza ambiental integrales que aseguren la conservación del patrimonio natural y cultural provincial, la recuperación de zonas degradadas, la adaptación y mitigación al cambio climático, en armonía con los derechos colectivos de las Nacionalidades Shuar y Achuar.



Políticas

- 1.1. Conservar los recursos naturales y restauración de los ecosistemas degradados en territorio provincial.
- 1.2. Promover la gestión integral e integrada de los recursos hídricos y su conservación, fomentando el derecho humano al agua mediante el manejo sostenible en las cuencas.
- 1.3. Promover la concientización, educación, respeto y ejercicio de los derechos de la naturaleza y los principios ambientales.
- 1.4. Establecer y fortalecer programas de monitoreo continuo en las principales cuencas, con el fin de evaluar, identificar riesgos ambientales y proteger la calidad del agua para garantizar la disponibilidad del recurso.
- 1.5. Promover la gestión integral de cuencas hidrográficas en coordinación con sistemas de riego y drenaje sostenibles, priorizando prácticas que reduzcan el impacto ambiental y conserven los ecosistemas acuáticos.
- 1.6. Promover la conservación, restauración de los bosques y la biodiversidad para el ejercicio de los derechos humanos y de la naturaleza, enfocados en el ambiente sano, agua, alimentación, hábitat seguros y saludables.

Metas

- 1) Mantener anualmente el 41% del territorio Provincial bajo esquemas de conservación efectiva y manejo sostenible hasta el año 2027.
- 2) Restaurar zonas de recarga hídrica priorizadas en 13 vertientes hasta el año 2028.
- 3) Ejecutar 8 campañas de sensibilización y educación ambiental para la protección de los servicios ecosistémicos en la provincia hasta el año 2028.
- 4) Mantener anualmente 30 monitoreos ambientales, evaluaciones de impacto ambiental y calidad del agua en las principales cuencas hidrográficas hasta el año 2027.
- 5) Incrementar el sistema de drenaje en suelos rurales de 280 a 700 kilómetros lineales, priorizando prácticas sostenibles hasta el año 2027.
- 6) Reforestar 5000 hectáreas de bosques hasta el año 2033.

4.2.2. Objetivo 2. Gestión de Riesgos

Fomentar la gestión integral de riesgos de desastres para reducir la vulnerabilidad frente a las amenazas naturales y antrópicas e impulsar la resiliencia basadas en prácticas de desarrollo sostenible.

Políticas

2.1. Promover la gestión integral de riesgos de desastres y cambio climático mediante la reducción de riesgos, educación, preparación, respuesta y alianzas público-privadas.



Metas

- 1) Implementar un modelo de conservación ambiental y de manejo de desechos, en una comunidad hasta el año 2027.
- 2) Implementar el Plan Provincial de Gestión de Riesgos hasta el año 2027.

4.2.3. Objetivo 3. Movilidad y conectividad

Incrementar la conectividad y movilidad de los asentamientos humanos rurales, a través de la construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura vial para el desarrollo socio económico de la provincia.

Políticas

- 3.1. Garantizar la interconectividad rural en sus diferentes modalidades vial, fluvial, aérea y la dotación de infraestructura de calidad para facilitar la movilidad de la población
- 3.2. Implementar procesos de planificación, gestión y promoción de la movilidad sostenible multimodal, para garantizar el desarrollo equitativo a nivel provincial.
- 3.3. Ejecutar de manera programada y en correspondencia con la planificación territorial, el mejoramiento, mantenimiento de la infraestructura vial, construcción de redes viales estratégicas y demás infraestructuras de soporte, en articulación multinivel para el desarrollo socio económico integral del territorio.
- 3.4. Mejorar la infraestructura y el equipamiento fluvial, a través del uso de tecnologías limpias y eficientes de navegación en la provincia.
- 3.5. Mejorar la infraestructura de transporte aéreo comunitario, en cooperación interinstitucional, para conectar comunidades rurales y su desarrollo socioeconómico.

Metas

- 1. Elaborar un Plan de Infraestructura y Transporte Multimodal hasta el año 2026.
- 2. Mejorar de 219km a 419Km la capa asfáltica de las vías rurales de alto tráfico en la provincia, hasta el año 2033.
- 3. Mejorar la capa asfáltica de 0 a 450km de vías rurales de bajo tráfico en la provincia hasta el año 2027.
- 4. Mantener anualmente 322 km de vías rurales de la provincial hasta el año 2027.
- 5. Incrementar de 174 km a 378 km de vías rurales aperturadas hasta el año 2027.
- 6. Incrementar la construcción de 8130m a 8610m lineales de puentes en el área rural de la provincia el 2033.
- 7. Incrementar el mantenimiento de 4290m a 12090 m lineales de puentes o tarabitas en el área rural de la provincia hasta el año 2033.
- 8. Aumentar de 7 a 14 proyectos de embarque fluvial hasta el año 2027.
- 9. Incrementar de 15 pistas a 21 pistas comunitarias de aterrizaje aéreo rural con mantenimiento hasta el año 2027.



4.2.4. Objetivo 4. Asentamientos humanos

Consolidar el desarrollo rural sostenible del sistema de asentamientos humanos, mediante la articulación multinivel de la planificación con participación ciudadana.

Políticas

4.1. Garantizar un sistema de asentamientos humanos planificado, con hábitat y vivienda digna, de calidad en el área rural de la provincia.

Metas

1) Promover el manejo de arquitectura típica en el 5% de las comunidades rurales a través de la capacitación hasta el año 2029.

4.2.5. Objetivo 5. Socio Cultural

Mejorar la calidad de vida de la población y grupos prioritarios promoviendo la igualdad de oportunidades, la inclusión social, el acceso a los servicios públicos; revalorizando la riqueza cultural de los pueblos y nacionalidades de la provincia, logrando el ejercicio pleno de los derechos y responsabilidades a través de la gestión, articulación e implementación de servicios integrales.

Políticas

- 5.1. Promover la inclusión de los grupos de atención prioritaria en todo el ciclo de vida, con programas, proyectos y servicios institucionales y comunitarios articulados, accesibles y de calidad, a fin de lograr mayor equidad de género, generacional, deporte, cultural, económica, social y territorial y la superación de la pobreza en todas sus formas.
- 5.2. Procurar la democracia cultural impulsando el derecho a la participación, al uso y disfrute de la cultural, a la trasmisión del conocimiento y los saberes, elementos imprescindibles de del aprendizaje, salvaguarda y preservación del Patrimonio Tangible e Intangible en el territorio provincial.
- 5.3. Articular acciones para disminuir los índices de violencia de género. Potenciar la atención integral de los derechos vulnerados de los niños, niñas y adolescentes
- 5.4. Promover procesos de sensibilización y concienciación para contrarrestar la violencia de género.



Metas

- Incrementar la cobertura de atención en los programas deportivos del GAD Provincial de 3000 a 5000 beneficiarios según la demanda y población objetivo (niñez y adolescencia) hasta el año 2027.
- 2) Atender el 30% de casos de niños, niñas y adolescentes víctimas de vulneración de derechos mediante resolución administrativa, hasta el año 2027.
- **3)** Ampliar la cobertura de atención integral de 1200 a 2000 personas víctimas de violencia de género hasta el año 2027.
- **4)** Mantener anualmente 3200 personas de los grupos de atención prioritaria que reciben los servicios del hasta el 2027.
- 5) Aumentar de 1 a 4 proyectos de formación cultural y artística hasta el año 2027.

4.2.6. Objetivo 6. Económico productivo

Promover la diversificación de actividades económicas y productivas con enfoque en la integración de sistemas de producción sostenible en la agricultura, ganadería, turismo, y bioeconomía para potenciar las oportunidades de desarrollo en la provincia.

Políticas

- 6.1. Promover la generación de conocimiento a través de la investigación, el desarrollo, la revalorización de conocimiento ancestral y la innovación tecnológica en los diversos sectores económicos.
- 6.2. Promover el fortalecimiento de las cadenas productivas y circuitos de comercialización, economía popular y solidaria y la creación de condiciones favorables para el desarrollo de bioemprendimientos, empresas de pequeña y mediana escala.
- 6.3. Fomentar la producción en sistemas sostenibles: agroecológicos, agroforestales y agrosilvopastoril para aumentar la producción, la productividad y la sostenibilidad ambiental.
- 6.4. Fortalecer los sistemas alimentarios locales y generación de capacidades locales para mejorar la producción y acceso a alimentos sanos, nutritivos e inocuos, culturalmente apropiados en un marco de la economía solidaria, que tenga en cuenta la interculturalidad y el género.
- 6.5. Desarrollar y mejorar la infraestructura de riego y drenaje mediante el uso eficiente del recurso hídrico, rehabilitación de suelos productivos y tecnificación de los sistemas productivos.
- 6.6. Impulsar nuevas alternativas productivas basadas en la bioeconomía, articuladas a una cadena de valor con la participación equitativa de las mujeres por sus conocimientos y por considerarlas como principales impulsoras.
- 6.7. Promover sistemas sostenibles de producción ganadera con la aplicación de prácticas relacionadas al manejo de sistemas agrosilvopastoriles, silvopastoriles, mejoramiento genético, nutrición y sostenibilidad ambiental.
- 6.8. Mejorar las condiciones de los sistemas de producción como base indispensable para potenciar la economía familiar y comunitaria.
- 6.9. Fortalecer la Organización de Gestión de Destino Turístico de Morona Santiago (OGDMS) como eje coordinador del sistema turístico provincial, promoviendo una articulación efectiva entre los GAD locales, instituciones público - privadas, academia, nacionalidades indígenas (shuar, achuar) y sociedad civil.



- 6.10. Posicionar a Morona Santiago como un destino turístico mediante campañas de marketing, tanto a nivel nacional como internacional, que destaquen sus valores culturales y naturales, promoviendo un turismo regenerativo, consciente y sostenible.
- 6.11. Promover la generación de conocimiento a través del desarrollo, la revalorización de conocimiento ancestral y la innovación tecnológica en los diversos sectores económicos y producción alfarera tradicional.
- 6.12. Fortalecer las capacidades locales, tradicionales y ancestrales con la tecnificación e innovación tecnológica mediante procesos de formación y mejoramiento de la infraestructura productiva para generar oportunidades de empleo y desarrollo económico en la provincia.

Metas

- 1) Alcanzar 5 proyectos productivos de investigación e innovación tecnológica que integren conocimientos ancestrales y sostenibles hasta el año 2030.
- 2) Incrementar la asistencia técnica de 1000 a 2200 beneficiarios en la estandarización de procesos productivos hasta el año 2027.
- 3) Incrementar la transformación y comercio justo de 1 a 5 cadenas productivas agrícolas priorizadas para el año 2027.
- 4) Generar estrategias de transformación y comercio justo en al menos 4 cadenas productivas ganaderas priorizadas para el año 2029.
- 5) Incrementar de 193 a 293 fincas con Buenas Prácticas Agrícolas hasta el año 2027.
- 6) Lograr 2000 huertos familiares mejorados con sistemas sostenibles de producción y enfoque de género en comunidades rurales e indígenas hasta el año 2033
- **7)** Lograr el drenaje 300 hectáreas de suelos productivos para actividades agropecuarias hasta el año 2027.
- 8) Aumentar de 6 a 45 parroquias beneficiadas con proyectos de emprendimientos en bioeconomía financiados por el GADPMS hasta el año 2033
- 9) Incrementar el mejoramiento genético del 20% al 50% en el ganado de los productores participantes del programa hasta el 2027.
- **10)** Implementar en 5 parroquias rurales proyectos de sistemas de producción de especies menores hasta el año 2027.
- 11) Incrementar la producción de alevines de 250 mil a 450 mil anual hasta el año 2027.
- **12)** Incrementar del 2,0 al 7% de las comunidades shuar, achuar y mestizas en programas o sistemas turísticos hasta el año 2027.
- **13)** Incrementar de 60 a 120 los beneficiarios en los proyectos de alfarería y artesanía del GADPMS hasta el año 2027.
- 14) Elaborar la Agenda Productiva Provincial hasta el año 2026.

4.2.7. Objetivo 7. Político Institucional

Aportar al desarrollo provincial mediante el liderazgo institucional eficiente, propiciando condiciones y mecanismos que permitan una adecuada participación y gestión articulado, descentralizado y desconcentrado.



Políticas

- 1.1. Desarrollar y ejecutar planes que aborden de manera integral diversos aspectos de la gestión institucional, promoviendo así la eficiencia, transparencia y efectividad en todas las áreas de su competencia.
- 1.2. Potenciar las capacidades del GAD Provincial Morona Santiago para el cumplimiento de los objetivos institucionales, nacionales y la prestación de servicios de calidad
- 1.3. Potenciar la operatividad continua y eficiente de la maquinaria y del parque automotor del GAD, mediante la ejecución constante de mantenimiento preventivo y correctivo.
- 1.4. Fortalecer la formación ciudadana sobre la participación democrática y la promoción de derechos con enfoque de género, intergeneracional e intercultural.

Metas

- 1) Lograr que todas las áreas institucionales del GADMS operen bajo un plan operativo anual articulado al presupuesto institucional, incrementando en un 20% la eficiencia administrativa hasta el año 2027.
- 2) Incrementar del 30% al 80% la optimización en la documentación de los procesos institucionales y orientados a la mejora continua hasta el año 2027.
- 3) Incrementar del 30% al 80% la operatividad en la flota vehicular y maquinaria mediante reparaciones preventivas y mantenimiento hasta el año 2027.
- 4) Lograr 48 capacitaciones en formación y gestión de proyectos mediante la coordinación con instituciones académicas hasta el año 2033.

4.3. PROPUESTA DE ZONAS DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL PROVINCIAL

4.3.1. Zonas por uso del suelo

La zonificación por el uso del suelo tiene como propósito definir zonas que requieren una planificación adecuada de los sistemas de producción, acorde con las características de las tierras. Para ello, se han establecido cuatro zonas de uso en la provincia:

- Conservación Natural
- Conservación + Uso
- Uso + Conservación
- Uso Sostenible.

Conservación Natural

Corresponde a un tipo de uso del suelo destinado a la preservación del estado natural de los bosques, manteniendo las condiciones que caracterizan estas áreas, incluyendo su valor paisajístico, y/o aplicando criterios de conservación de los recursos hídricos, la biodiversidad y los recursos bióticos.



Dentro de esta categoría se incluye el **Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP),** administrado por el MAATE, que abarca:

- La Reserva Biológica El Quimi
- El Parque Binacional El Cóndor, ambos ubicados en el extremo sureste de la provincia
- El Parque Nacional Sangay, en la cordillera centro de los Andes, al noroeste.

También forman parte los bosques protectores, reservas naturales municipales, comunitarias y/o privadas, como los ubicados en la cordillera sur de los Andes: **Siete Iglesias** y **Tinajillas - Gualaceño**.

Además, los ecosistemas de agua dulce y los páramos de la provincia requieren especial atención para su conservación y manejo sostenible.

Conservación + Uso

Estas son áreas donde el paisaje conserva en su mayoría el bosque natural y la actividad productiva no es intensiva. Se prioriza la conservación de los recursos naturales y la biodiversidad, combinándola con un uso racional de los recursos a través de actividades como:

- Conservación
- Agroecología
- Ajas o huertos familiares
- Turismo sostenible

Estas actividades integran los sistemas de producción y servicios ecosistémicos: **bosques naturales – servicios ecosistémicos – especies forestales – ajas – bioeconomía**, lo que permite mantener el equilibrio natural, fomentar el desarrollo productivo local, conservar los recursos naturales y contribuir a la seguridad alimentaria. También se promueve el turismo ecológico, aprovechando la geografía, naturaleza y belleza paisajística de la provincia de **Morona Santiago.**

En estas áreas, la biodiversidad y la cultura son ejes fundamentales. Se ubican territorios de nacionalidades con formas propias de vida y planificación, reflejadas en sus **planes de vida, dónde los sistemas de producción tradicionales se basan en la relación armonios con la naturaleza, la diversidad y la sabiduría ancestral**. Además, se incluyen prácticas de la caza, pesca, recolección y áreas ecológicas culturales.

Dentro de esta zona están:

- La cordillera subandina Kutukú-Shaime
- Las llanuras amazónicas del Transkutukú
- La cordillera Cóndor-Cenepa
- Corredores ecológicos que conectan el Parque Nacional Sangay con el Kutukú
- Zonas del Programa Socio Bosque.



Uso + Conservación

Esta zona corresponde a la franja de influencia, o "media luna", de la red vial estratégica **Taisha – San José de Morona (Puerto Morona)**. Son áreas donde las actividades productivas empiezan a generar cambios en el uso del suelo. Aquí predominan los **bosques naturales primarios y secundarios**, con presencia de ajas y actividades agrícolas.

El análisis territorial ha identificado que estas tierras son aptas para actividades productivas mediante sistemas **agroecológicos**, **agroforestales**, **ajas o huertos familiares y turismo**. Estos deben integrarse en sistemas de producción que incluyan:

- Agroecología
- Especies forestales
- Ajas
- Bioeconomía
- Turismo sostenible

En esta zona también se integran los sistemas de producción: **bosques naturales – servicios ecosistémicos – especies forestales – ajas – bioeconomía**, con median intensidad. El objetivo es conservar los remanentes de bosque natural, promover la reforestación y el cultivo de especies nativas como parte de un solo sistema que fomente el desarrollo productivo, socioeconómico y ambiental. Además, busca **generar ingresos familiares y mantener la seguridad alimentaria**.

En esta zona ya se observan actividades productivas de **escala moderada** y una **disminución de los bosques naturales**. Por ello, es crucial conservar los remanentes forestales, apoyar la **recuperación natural** y promover tecnologías apropiadas para fortalecer las prácticas productivas tradicionales.

Uso Sostenible

Corresponde a paisajes donde se desarrollan actividades productivas a mayor escala, organizadas mediante la combinación de varios sistemas de producción en una misma área:

- Agroecología
- Agroforestería
- Silvicultura
- Agrosilvopastoril
- Turismo.

Se promueve un enfoque de desarrollo **productivo sostenible, socio productivo, bioeconómico, turístico y agroindustrial**, que genere ingresos económicos. También se busca **mejorar la calidad de los pastos, mejoramiento genético y sanidad animal** y establecer sistemas más eficientes. Esta zona se localiza en los **Valles Subandinos**, atravesados por la **Troncal Amazónica**, que cruza la provincia de norte a sur.



ECUADOR - 1:1.000.000

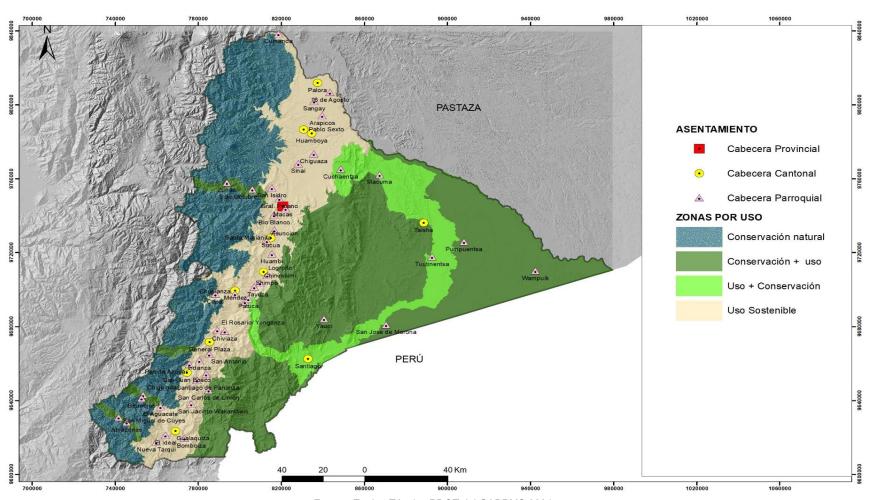
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE MORONA SANTIAGO

Mapa 1. Zonas geofísicas de planificación

PROPUESTA DE LAS ZONAS DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL PROVINCIAL

EDICIÓN 1 : MT ÑV-B4d-D1

ZONAS POR USO DEL SUELO



Fuente: Equipo Técnico PDOT del GADPMS 2024.



4.3.2. Unidades de planificación provincial

Las unidades de planificación provincial parten del análisis de ponderación territorial desde el enfoque y jerarquización de asentamientos humanos; y, de la ponderación de la aptitud de las unidades de paisaje culturales para los principales cultivos, que tienen como propósito la planificación del uso del suelo y su funcionalidad dentro del sistema territorial, integrando a los sistemas biofísicos – ambiental, asentamientos humanos, socio cultural, económico y político institucional.

Las unidades de planificación provincial, consiste básicamente en la delimitación de áreas con rasgos particulares y características homogéneos en el uso de suelo, unidades de vegetación (ecosistemas), propiedades del suelo para agricultura, áreas protegidas, etc.

Tabla 1. Unidades de planificación provincial

No	UNIDAD FUNCIONAL	SUPERFICIE (HA)	% UNIDAD		ZONA	% ZONA
1	Parque Nacional Sangay SNAP	383.817,60	15,99	1	Cordillera Andes Norte	15,99
2	Cordillera de los Andes Sur	6.3121,1	2,63			
3	Cordillera R. Negro, Gualaceño- Tinajillas,7I	112.569,40	4,69	2	Cordillera Andes Sur	7,59
4	Transición Gualaquiza - Jima	6.464,38	0,27			
5	Bosque Protector Kutukú-Shaime	276.117,94	11,50	3	Cordillera Kutukú-Shaime	11,50
6	Cordillera Shuar Arutam Cóndor	178.915,96	7,45	4	Cordillera Cóndor-Cenepa	7,45
7	Eje Vial: Palora	1.444,67	0,06	5	Norte-Palora	2,71
8	Valle Subandino Palora	63.603,96	2,65		Norte-raiora	2,11
9	Centro Norte: Huamboya - Pablo VI	173.383,07	7,22			
10	Centro Sur: Sevilla - Sucúa-Méndez	91.438,90	3,81			
11	Centro: Macas	16.391,52	0,68			
12	Centro: Sevilla Don Bosco	12.456,26	0,52			
	Eje Vial: E40 Patuca-Santiago	6.326,26	0,26			
	Eje Vial: E45 Macas - Sevilla Don Bosco	2.130,71	0,09			
	Eje Vial: E45 Macas - Sucúa - Méndez	7.567,28	0,32			
	Eje Vial: E45 Pastaza - Huamboya- Macas	4.513,70	0,19	•	Centro: Pablo	
13	Eje Vial: E46 Macas - Chimborazo	6.992,99	0,29	6	VI-Macas- Méndez	15,45
	Eje Vial: Ebenezer – Macuma – Taisha	8.286,89	0,35		Wendez	
	Eje Vial: Guarumales - Méndez	3.565,65	0,15			
	Eje Vial: Huamboya - Pablo VI	1.675,71	0,07			
	Eje Vial: Macas - Sevilla Don Bosco	1.556,84	0,06			
	Eje Vial: Sevilla Don Bosco - Seipa - Sucúa	2.439,68	0,10			
14	Transición Macas - Chimborazo	13.202,86	0,55			
15	Transición Patuca - Santiago	13.805,75	0,58			
16	Upano Macas	1.042,65	0,04			



17	Upano Macas - Sevilla Don Bosco	1.849,39	0,08			
18	Upano Macas - Sucúa	1.013,20	0,04			
19	Upano Sinaí - Macas	1.328,68	0,06			
	Eje Vial: E45 Méndez - Limón Indanza	4.557,80	0,19			
	Eje Vial: E45 San Juan Bosco	3.130,06	0,13			
20	Eje Vial: E45 San Juan Boso- Gualaquiza	5.098,56	0,21			
	Eje Vial: E594 Gualaquiza-Sigsig	5.283,20	0,22			
	Eje Vial: Gualaquiza - Jima	5.606,02	0,23	7	Sur: Limón-	8,03
	Eje Vial: Limón - Gualaceo	2.427,06	0,10	'	Gualaquiza	0,03
21	Limón Indanza	66.865,45	2,79			
22	San Juan Bosco	23.718,58	0,99			
23	Transición Gualaquiza - Sigsig	5.709,60	0,24			
24	Transición Limón - Gualaceo	5.761,90	0,24			
25	Valle del Río Bomboiza	64.577,66	2,69			
26	Centro: Taisha	2.117,59	0,09			
27	Cordillera Multimodal Transkutukú	36.406,12	1,52			
	Eje Desarrollo Multimodal Morona	54.370,40	2,27			
	Eje Desarrollo Multimodal Morona- Yaupi	8.338,69	0,35			
28	Eje Desarrollo Multimodal Pastaza	40.827,02	1,70			
	Eje Estratégico: Macuma - San José	4.826,10	0,20			
	Eje Vial: E40Tiwintza-San José de Morona	6.865,47	0,29		Llonumo	
29	Llanura Cultural Achuar	288863,01	12,03	8	Llanura Transkutukú	31,27
30	Llanura Cultural Shuar (NASHE)	79.917,78	3,33		Translatana	
31	Medialuna: Taisha - Tuutinentza	35.594,86	1,48			
32	Medialuna: Tuutinentza - Puerto Morona	18.608,88	0,78			
33	Tiwintza - San José de Morona	51.130,63	2,13			
34	Transición Multimodal Morona Taisha	93.048,03	3,88			
35	Transición Multimodal Transkutukú	9.826,34	0,41			
36	Transición Multimodal Yaupi	19.940,82	0,83			
	Total, superficie provincial	2'400.440,64	100,00			

Fuente: Unidad de Planificación GADPMS – Arq. Mónica Villa, 2024; Elaborado por: Equipo Técnico PDOT del GADPMS 2024.

1. Zona Norte - Cordillera de los Andes

Esta zona de conservación y preservación corresponde al Parque Nacional Sangay. Se caracteriza por su alta biodiversidad y relieve montañoso, con pendientes muy fuertes y abruptas. Presenta una baja intervención humana y es considerada también como una zona de producción de agua.

Vocación: Reserva natural, conservación, servicios ambientales, turismo científico e investigación.



2. Zona Sur - Cordillera de los Andes

Zona de alta biodiversidad que incluye áreas de conservación, preservación y bosques protectores como el Bosque Protector Siete Iglesias, Tinajillas - Gualaceño y la cuenca alta del río Paute, entre otros.

Vocación: Reserva natural, conservación, servicios ambientales, turismo científico e investigación.

3. Cordillera Kutukú - Shaime

Corresponde a las cordilleras subandinas del norte-centro de la provincia, donde se encuentra el Bosque Protector Kutukú-Shaime. También se localizan las organizaciones shuar NASHE y FICSH.

Vocación: Conservación y uso, servicios ecosistémicos y ambientales, turismo ecológico.

4. Cordillera Cóndor - Cenepa

Ubicada en la zona sur de las cordilleras subandinas de la provincia, esta área corresponde al territorio étnico-cultural Cóndor-Cenepa, y pertenece a la organización shuar Arutam (PSHA).

Vocación: Conservación y uso, servicios ecosistémicos y ambientales, turismo ecológico.

5. Zona Norte - Palora

Forma parte de los Valles Subandinos, abarca desde el río Palora hasta el límite con Pastaza. Tiene una integración económica con las ciudades de Ambato, Baños y Puyo.

Vocación: Turismo de naturaleza (paisaje, flora, fauna), deporte (ciclismo) y recreación.

Agricultura: pitahaya, malanga, caña, cultivos exóticos (té, flores tropicales).

Productivo: Cadenas de valor: pitahaya, flores, caña, malanga.

Turismo, hotelería y gastronomía.

Infraestructura y equipamiento turístico en la ruta Baños–Cumandá–Palora–Pablo VI–Troncal Amazónica.

Piscigranjas familiares, centros de acopio y enfriamiento de leche, investigación agrícola, proyecto de drenaje.

Conectividad: Troncal Amazónica-Palora, Palora-El Recreo-Sangay-Arapicos-Pablo Sexto.

Puente río Palora, vías Palora–Numbaime–Cumandá, Sangay–Sto. Domingo–Arapicos.

Ambiental: Corredores ecológicos río Palora, río Pastaza.

Conexión entre los Parques Nacionales Sangay y Llanganates.

6. Zona Centro - Pablo VI, Macas, Méndez

Comprende el centro de los Valles Subandinos: Pablo VI, Huamboya, Macas, Sucúa y Méndez. Mantiene relaciones económicas con Cuenca, Ambato y, cada vez más, con Riobamba, siendo parte del proceso de integración socioeconómica del Transkutukú.

Vocación: Industria manufacturera y servicios especializados.



Comercio, transporte, administración, recreación, educación, salud, hotelería, restaurantes y servicios financieros.

Agroindustria: Producción de leche, carne, yuca, pelma, caña de azúcar, plátano, palmito, flores, Jamaica.

Productivo: Cadenas de valor de leche, carne, malanga, caña de azúcar, forestales.

Procesamiento de tubérculos, piscicultura familiar, panela, alcohol.

Camal provincial en Méndez.

Cultivos de ciclo corto (maíz), frutales, cacao y minería caliza (cemento).

Turismo: Observación de flora y fauna, turismo comunitario Shuar.

Equipamiento turístico en la ruta Cuenca-Méndez-Sucúa.

Conectividad: Troncal Amazónica (Huamboya–Méndez): Eje Vial: Huamboya-Pablo VI, Eje Vial: Macas-Sevilla Don Bosco, Eje Vial: E40 Patuca-Santiago, Eje Vial: E45 Macas-Sevilla Don Bosco, Eje Vial: Sevilla Don Bosco-Seipa-Sucúa, Pablo Sexto, Proaño–San Isidro Eje Vial: E45 Macas-Sucúa-Méndez, Eje Vial: E45 Pastaza - Huamboya-Macas, Eje Vial: E46 Macas – Chimborazo, Eje Vial: Ebenezer- Macuma-Taisha, Eje Vial: Guarumales-Méndez, Eje Productivo: Macas - Sevilla Don Bosco - San Luis de Ininkis - Y de Saip - Sucúa – Macas, Eje Productivo: Sucúa - Y de Saip - San Luis – Huambinimi, Eje Productivo: Huambinimi - San Luis - Cumbatza - Kayamas – Huambi, Eje Productivo: Sucúa - García Moreno - Tambache - La Merced – Sucúa, Eje Productivo: Logroño - Chiwias - San Antonio - Barrio Sur – Logroño, Eje Productivo: Patuca - Tayuza - Pania - Numkantai – Patuca, Eje Productivo: Tayuza - San Salvador, Eje Productivo: Méndez - Partidero - Copal - San Bartolo - La Delicia – Cambanaca, entre otros.

Puentes río Upano (Carreño, Shimpis), vías Tayuza-San Salvador, entre otros.

Ambiental: Conservación de fuentes de agua, estaciones meteorológicas e hidrológicas (Zúñac, Logroño).

Plan de manejo de la cuenca del río Upano.

7. Zona Sur – Limón, Gualaquiza

Localizada en el sur de los Valles Subandinos, desde Metsamkim hasta Gualaquiza. Mantiene relaciones económicas directas con Cuenca y, en el caso de Gualaquiza, con Loja.

Vocación: Ganadería semi - intensiva con transformación de leche y carne.

Industria minera sostenible y generación hidroeléctrica.

Producción: Ganadería tecnificada, cadena de valor de carne, café, cacao, tubérculos, plátano.

Turismo de naturaleza y deportes acuáticos.

Plantaciones forestales, minería de sílice, caliza, cobre, plata y oro.

Conectividad: Amplia red vial y de puentes que conecta Gualaceo, Limón, San Carlos, Bomboiza: Eje Vial: E45 Méndez-Limón Indanza, Eje Vial: E45 San Juan Bosco, Eje Vial: E45 San Juan Bosco Gualaquiza, Eje Vial: E594 Gualaquiza-Sigsig, Eje Vial: Gualaquiza-Jima, Eje Vial: Limón-Gualaceo, Eje Turístico: Pan de Azúcar – Piamonte, Eje Turístico: Yuma - Nueva Tarqui - Sakanas - Santa Rosa – Yuma, Eje Turístico: Gualaquiza - Ruta de las moliendas – Gualaquiza, otras comunidades.

Electrificación rural.



Ambiental: Monitoreo ambiental (SMA-SIG), estaciones meteorológicas, reforestación de cuencas. Plan de manejo del río Bomboiza.

8. Llanura Amazónica – Transkutukú

Ubicada en las tierras bajas de la Amazonía. Tiene conexión social y económica con Macas (Centro Administrativo), Sucúa (sede FICSH) y Puyo (sede NAE – Nacionalidad Achuar).

Vocación: Conservación y uso, servicios ambientales, turismo ecológico y comunitario.

Productivo: Producción agroecológica tradicional (tubérculos, maní, cacao.

Cadena de valor de carne, camal local (Taisha).

Turismo comunitario, infraestructura hotelera y gastronómica.

Conectividad: Red vial y fluvial: Macas-Taisha-Puerto Morona, senderos, pistas, embarcaderos (Toigo, Kashpaime, La Bodega, Morona, etc.): Eje Desarrollo Multimodal Morona, Eje Desarrollo Multimodal Morona - Yaupi, Eje Vial: E40Tiwintza - San José de Morona, Eje Desarrollo Multimodal Pastaza, Eje Estratégico: Macuma - San José de Morona (Puerto Morona), Eje Estratégico: Taisha-Patukmai, Eje Productivo: Panki - Tres de Noviembre - Yama Nunka - Kapatinentsa - Jiat - Tuutinentza - Panki.

Electrificación y conectividad TIC.

Social: CEFAS, atención social y de salud a grupos prioritarios.

Ambiental: Monitoreo ambiental (SIG), conservación de fuentes de agua y biodiversidad.

Protección de zonas de influencia de los ríos Morona, Mangozisa y Yaupi, bosques del Kutukú y Shaime.

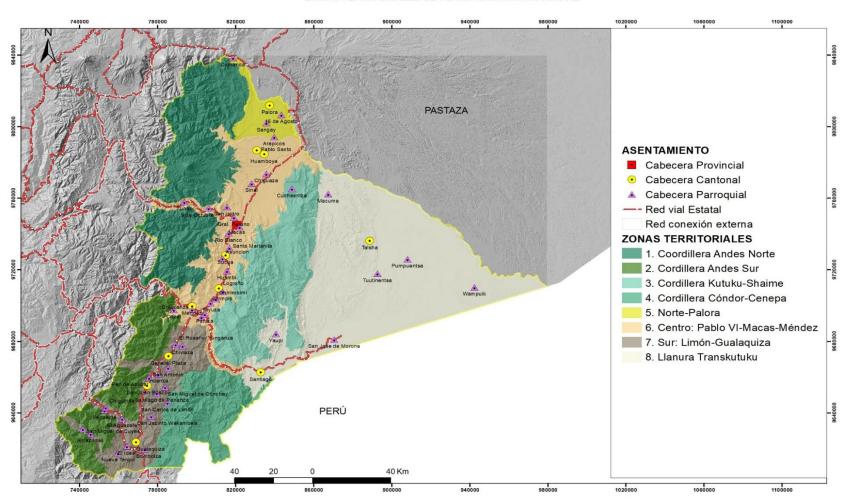
Mapa 2. Unidades de Planificación Provincial

ECUADOR - 1:1.029.997

PROPUESTA DE LAS ZONAS DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL PROVINCIAL

EDICIÓN 1 : MT ÑV-B4d-D1

ZONAS TERRITORIALES DE PLANIFICACIÓN PROVINCIAL



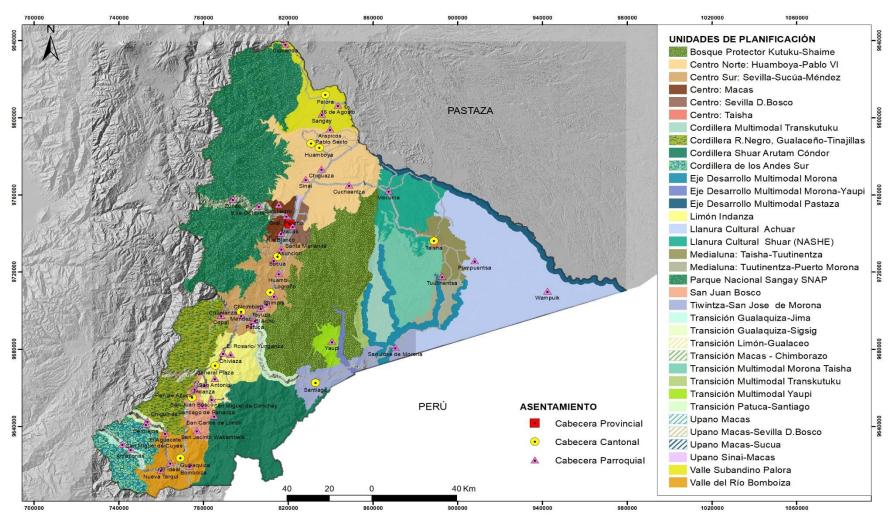


ECUADOR - 1:1.000.000

PROPUESTA DE LAS ZONAS DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL PROVINCIAL

EDICIÓN 1 : MT ÑV-B4d-D1

UNIDADES FUNCIONALES DE PLANIFICACIÓN PROVINCIAL

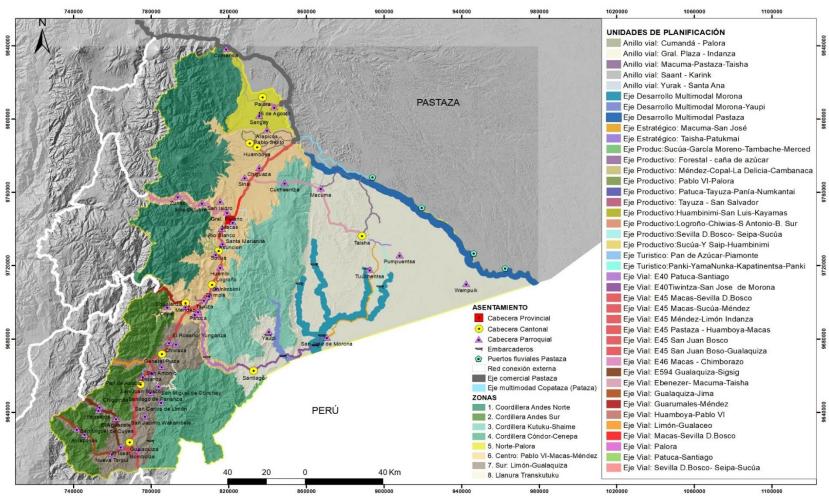


ECUADOR - 1:1.029.997

PROPUESTA DE LAS ZONAS DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL PROVINCIAL

EDICIÓN 1 : MT ÑV-B4d-D1

CONECTIVIDAD Y EJES POR UNIDADES DE PLANIFICACIÓN PROVINCIAL



Fuente: Equipo Técnico PDOT del GADPMS 2024.



5. ESTRATEGIA TERRITORIAL PROVINCIAL

5.1. MODELO TERRITORIAL DESEADO

Conforme a los lineamientos de la guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, establecidos por la Secretaria Nacional de Planificación, el Modelo territorial deseado consiste en la representación gráfica e ideal del territorio en la que se visualizan las condiciones requeridas para fortalecer los vínculos espaciales entre los asentamientos humanos, las actividades económicas y el medio natural para alcanzar los objetivos de desarrollo planteados por el GAD, de acuerdo con sus competencias, aprovechando sus potencialidades y reduciendo los riesgos existentes en un determinado tiempo, atendiendo a las características biofísicas, ambientales, socioeconómicas, culturales y políticas en la búsqueda de igualdad de oportunidades a la población.

El modelo territorial deseado, detalla un corema de las formas de utilización y manejo de las distintas unidades de intervención, las funcionalidades y capacidades del territorio a través de Unidades Culturales de Paisaje, el cual está orientado a ordenar las actividades en el territorio, disminuir las vulnerabilidades y mejorar las condiciones de conexión de la población, fortalecer la soberanía alimentaria, la optimización y el aprovechamiento de todos los recursos naturales, socioeconómicos y culturales que tiene nuestra provincia, de acuerdo con los planes, programas y proyectos, en el marco de las competencias del GAD.

Por lo tanto, fue procedente realizar una articulación de la propuesta de zonificación de las funcionalidades del territorio provincial, utilizando los polígonos de unidades culturales de paisaje propuesto, respecto a la subclasificación rural definido por los PUGS de cada cantón, y qué constituyen el principal resultado del diagnóstico y la fase principal de la propuesta a partir de los análisis de incompatibilidades entre uso actual, vocación y funcionalidad del territorio, así como la capacidad de acogida de las actividades productivas, culturales, sociales y ecosistémicos de la población en las zonas rurales.

En efecto, para la construcción del modelo territorial deseado se han considerado los siguientes elementos:

- La subclasificación del suelo rural definida por los GADs cantonales y vinculada a la zonificación de las funcionalidades de las Unidades Culturales de Paisaje provincial propuesta.
- La red de asentamientos humanos jerarquizados que ha sido analizada y definida en el diagnóstico y propuesta, en el componente de asentamientos humanos.
- Las principales redes de comunicación, relación de flujos entre los asentamientos humanos y conexiones con el exterior, analizadas y definidas en el diagnóstico.
- Los elementos que condicionan las actividades humanas en el territorio, como relaciones y áreas comunes o compartidas con otras provincias, por ejemplo, las Áreas Naturales del Estado APNE, cuencas hidrográficas, áreas de influencia de proyectos nacionales de carácter estratégico, etc.
- Zonas de riesgos frente a limitaciones geomorfológicas.
- Servicios ecosistémicos culturales y ambientales, vinculado a los recursos de la naturaleza y la relación existente de las nacionalidades en territorio con los ecosistemas vivos y su convivencia autosustentable.

En efecto, para la construcción del modelo territorial deseado se han considerado los siguientes elementos:



5.1.1. Descripción del Modelo Territorial deseado de la Provincia de Morona Santiago al 2033

La provincia de Morona Santiago proyecta su modelo territorial deseado al 2033, en función de la funcionalidad actual del territorio definidos en las Unidades Culturales de paisaje, donde se territorializa programas, proyectos, metas e indicadores; y establece la base para la aplicación de los objetivos estratégicos y políticas de desarrollo del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial en el marco de sus competencias, funciones y marco legal vigente aplicable. Desde esta estructuración, la provincia de Morona Santiago, se proyecta como un territorio con importantes recursos naturales para la restauración de bosques secundarios, conservación, protección y provisión de servicios ecosistémicos, localizadas en mayor extensión en áreas dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, Bosques Protectores y territorios de posesión ancestral Shuar y Achuar, caracterizadas por la presencia de las nacionalidades Shuar y Achuar en convivencia con la Nunka (territorio), su alta biodiversidad de ecosistemas, hábitats y especies de flora y fauna, con una fortaleza de recursos hídricos configurados en la cordillera occidental y oriental Kutukú Shaimi; donde se implementará el proyecto Tarimiat Pujutaí Nunka ACUS que abarca el 51,22% del territorio con 1'229.572,18 has, para la conservación de las áreas protegidas, zonas prioritarias de restauración pasiva, revitalización de paisajes degradados, manejo integral de zonas de recarga hídrica que serán conservadas y protegidas para la seguridad y provisión de agua para consumo humano y el uso sostenible de los recursos del bosque, el manejo sostenible de la Aja (huerta), monitoreo y vigilancia para presiones antrópicas (actividades mineras y petroleras) y resguardo de la integridad del sistema territorial, que a largo plazo se consolidará en un área sagrada de conservación más uso sustentable, sostenible, autosustentable provincial con un modelo de desarrollo que aporte al equilibrio del cambio climático.

Para el sistema de red vial provincial y asentamientos humanos rurales, se ha establecido una zona de amortiguamiento como un área de protección en riesgos y manejo ambiental pertinente resguardando aquellos ecosistemas frágiles y de biodiversidad natural que han sido degradados por la apertura de vías y otras actividades antrópicas realizadas por la población, las cuales se aprovecharan para implantar proyectos pilotos vinculados al manejo de sistemas agroforestales (frutos del bosque y recursos maderables) y agroecológicos (aja Shuar y Achuar, huertos familiares) y crear un micro o macro ecosistemas resilientes en los circuitos viales que generen bioeconomía compatibles con el uso de las funciones disponibles y definidas en alineación con las políticas públicas locales necesarias, para promover iniciativas de reforestación y restauración con las entidades presentes en el territorio y evitar la degradación e impactos negativos ambientales y socioculturales.

En relación a las zonas de minería, dentro de la propuesta han sido reducidas a su mínima expresión en referencia a la actividad antrópica de exploración y explotación; ya que no responde a un modelo de reciprocidad, integridad y respeto del conocimiento y al waimiakmauri (visión a futuro) de las nacionalidades Shuar y Achuar que habitan el territorio ancestralmente; sumado a las características de conservación ambiental a largo plazo, al manejo y uso sostenible de los servicios ecosistémicos de la biodiversidad de flora y fauna, al tejido hídrico y su sistema vivo acuático; por lo tanto, se propone un territorio con directrices de desarrollo verde y libre de emisiones de gases de efecto invernadero, con capacidad de remplazar progresivamente las actividades mineras estatales en el territorio por mecanismos de fortalecimiento de actividades agroecológicas, agroforestales, ecoturísticas y venta de carbono, garantizando el futuro abastecimiento de los recursos hídricos y la mejora en la calidad de vida de la población.

De acuerdo a las funcionalidades del territorio definidas en las Unidades Culturales de Paisaje, la provincia tiene una capacidad de aptitud de protección, conservación y actividades agroecológicas, agroforestales y turísticas, desde este enfoque se aprovecha aquellas extensiones mínimas de gran aptitud y producción agrícola con manejo sostenible de sistemas agroforestales y buenas prácticas agrícolas para la generación de bioeconomía a través de la diversificación de sus productos, predominando la agricultura tradicional a través del sistema de domesticación de productos comestibles de Aja (huertos o chacras) de las nacionalidades Shuar y Achuar, y pueblos que usan el sistema de manejo de huertos familiares y fincas agro



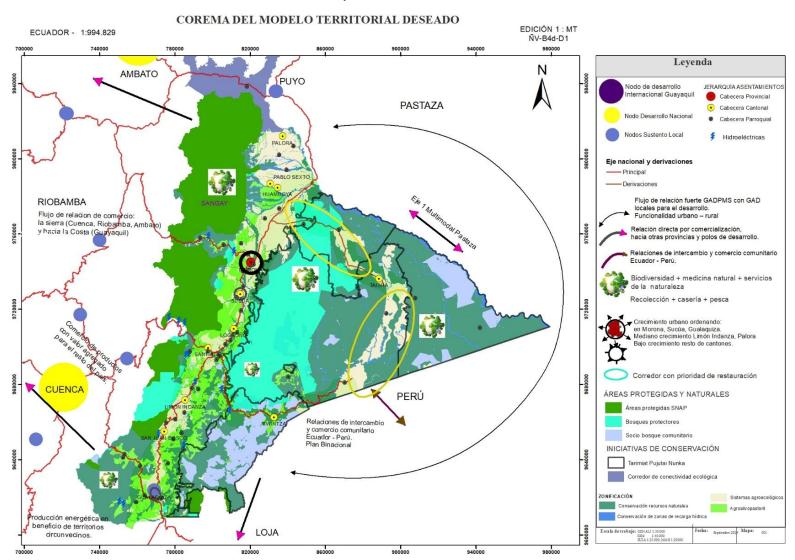
productivas; en su mayoría destinados a las actividades de ganadería como único potencial económico y que se propone trasladar progresivamente al manejo de fincas agro silvopastoriles con sostenibilidad ambiental y manejo de la materia prima; que garantizan la soberanía alimentaria y economías de soporte en la provincia.

Las actividades turísticas se fortalecen a través de la implementación de sistemas de accesibilidad y movilidad multimodal con el uso de alternativas sustentables y sostenibles que provoquen un impacto menor en las rutas planteadas: el circuito natural que potencia junto a otras actividades complementarias la riqueza y biodiversidad de sus ecosistemas existentes; junto al circuito cultural etnográfica que rescata la identidad, pertinencia, expresiones y manifestaciones desde sus conocimientos y saberes ancestrales de las nacionalidades y pueblos promocionando el turismo arqueológico-científico, el turismo comunitario y el turismo religioso; junto al circuito agro turística que promociona y difunde el potencial productivo de la provincia.

La planificación equitativa del sistema de asentamientos humanos rurales jerarquizados permite comprender y aterrizar en las dinámicas, diferencias y particularidades que tiene el territorio; y que permite concientizar sobre la reducción de las capacidades de los servicios ecosistémicos para las comunidades rurales y el equilibrio ambiental, en especial en los territorios de los Shuar y Achuar; y permite un mejor alcance y distribución de las obras esenciales, provee de bienes y servicios a aquellas zonas rurales conectadas; alejadas y urbano marginales a fin de reducir los índices en déficit de cobertura de sistemas de agua potable, alcantarillado sanitario y de recolección de desechos sólidos, servicios ecosistémicos, de infraestructura, incrementar los servicios de educación, de atención social y salud integral con ayuda y gestión humanitaria; igualmente una reducción de las brechas socioculturales principalmente tecnológicas (TICS) y educativas con mayor énfasis aquellos a grupos de atención prioritaria y vulnerables, con un sistema de educación que valora los saberes ancestrales, fortaleciendo las escuelas de arte, música, danza, teatro y participación activa de todos los grupos intergeneracionales, apoyo al emprendimiento en artesanías y alfarería tecnificadas, apoyo a la salud mental y formación adicional a los grupos de atención prioritaria con escuelas de futbol, básquet, ajedrez, integración y recreación comunitaria, apoyo a la creación de emprendimientos de bioconocimientos en relación al ámbito ambiental, social, cultural, económico, productivo y político.

Finalmente, el GAD provincial es un actor fundamental para la territorialización de la política pública nacional, provincial, municipal y local en articulación, coordinación y colaboración multinivel de las instituciones en el territorio, permite construir un sistema consolidado de planificación con las entidades públicas de los diferentes niveles de gobierno y el estado central, para trabajar en forma horizontal junto a los representantes de las organizaciones de nacionalidades, sociedad civil, instituciones privadas del sector empresarial, financiero y la población en general en la inversión pública sostenible, para solventar las necesidades de la población y garantizar el acceso a los servicios ecosistémicos, básicos, sociales, públicos y de infraestructura a nivel provincial; alcanzando un nivel inclusión y de cumplimiento del marco legal vigente, en la transparencia del manejo de la administración pública de los recursos con mecanismos de participación ciudadana adecuadas, para el servicio eficiente y eficaz de la institución, que promueve procesos de gobernanza territorial con todos los actores presentes en el territorio.

Mapa 3. Modelo territorial deseado



Fuente: PDOT Morona Santiago 2024; Elaborado por: Equipo Técnico PDOT del GADPMS 2024.



5.2. TERRITORIALIZACIÓN DE LAS PROPUESTAS

5.2.1. Eje: Recuperación Ambiental

5.2.1.1. Proyecto estratégico: Territorio de vida y uso ancestral Tarimiat Pujutaí Nunka - Corredores de conectividad entre áreas protegidas y territorios indígenas conservados.

El proyecto tiene como objetivo principal asegurar la conservación de la biodiversidad y la integridad de los ecosistemas en la provincia, mediante la creación, restauración y fortalecimiento de corredores biológicos que conecten áreas protegidas y zonas de uso sostenible. El proyecto está alineado con los esfuerzos nacionales de conservación y tiene un enfoque claro en la protección de especies vulnerables y la restauración de áreas fragmentadas.

Otro de los objetivos del proyecto es asegurar la conservación de la biodiversidad y la integridad de los ecosistemas en la provincia, mediante la creación, restauración y fortalecimiento de corredores biológicos que conecten áreas protegidas y zonas de uso sostenible. El proyecto está alineado con los esfuerzos nacionales de conservación y tiene un enfoque claro en la protección de especies vulnerables y la restauración de áreas fragmentadas.

5.2.2. Eje: Asentamientos ordenados, vialidad y movilidad multimodal eficientes

5.2.2.1. Proyecto estratégico: Asfaltado de la red vial provincial

Se Fortalece la red de asentamientos humanos, con la implementación del proyecto denominado "Asfaltado de la Red Vial Provincial", incrementando las características físicas de mejoramiento de la red vial provincial con la construcción de la estructura vial con asfalto de alto tráfico, que consideran los costos de operación y mantenimiento durante la vida útil del proyecto haciendo la inversión pública sostenible, implementando el plan de manejo ambiental sostenible con sistemas de manejo de producción agroecológicos y agroforestales en los circuitos intervenidos, uniendo circuitos cantonales, parroquias y comunidades ubicados en el Valle Sub andino y la Llanura Amazónica a las redes estatales y puntos de embarque o salida multimodal, de los tramos Macuma - Taisha, Pablo Sexto - Santa Inés -Shawi - Kunamp, entre otros, definiendo los circuitos de infraestructura vial y transporte multimodal; proporcionando vías seguras para la movilización y transporte de personas, bienes y servicios, acortando distancias para la gestión de las diferentes autoridades, reduciendo los costos de los pasajes, comercialización de productos locales, acceso adecuado a los sitios turísticos, facilitando el acceso oportuno a los servicios básicos con mayor cobertura, mejorando la infraestructura de servicios públicos como la educación y la salud, incrementando la cobertura de conectividad móvil y telecomunicaciones e internet, las cuales generan oportunidades de comercio e intercambio a nivel local, provincial y nacional, creando una dinámica integral de desarrollo en la provincia.

5.2.2.2. Proyecto estratégico: Más Puentes para unir comunidades

Se Fortalece la red de asentamientos humanos entendiendo y encadenando la funcionalidad actual del territorio, con la implementación del proyecto denominado "Más Puentes para Unir Comunidades", para la construcción de puentes permanentes y pasarela a nivel provincial, remplazando puentes que ya han cumplido con el tiempo de vida útil, brindado seguridad a la circulación vehicular y peatonal que transitan los puentes de la provincia, conectando comunidades y parroquias en la zona rural del Valle Sub andino y Llanura Amazónica de los puntos de cruce puente sobre el río Yaupi paso a la parroquia Yaupi entre otros, que unen los sistemas de infraestructura y transporte multimodal, mejorando la accesibilidad y transporte de personas, bienes y servicios, creando un panorama adecuado para las actividades



turísticas, y transporte de productos locales a zonas de comercialización local, cantonal, provincial e interprovincial, acceso a los servicios estatales de salud y educación, mejorando la calidad de vida de la población, creando comunidad entre sus habitantes, llegando a las comunidades menos favorecidas de la provincia.

5.2.3. Eje: Integración Social

5.2.3.1. Proyecto estratégico: "Casa de Acogida Provincial Nua Kakaram"

El objetivo fundamentar es brindar el servicio de atención integral a las víctimas de violencia, logrando una acogida temporal hasta establecer en parte la restitución de los Derechos violentados.

5.2.3.2. Proyecto estratégico: Atención integral prioritaria a grupos vulnerables

Con el objetivo de organizar, facilitar y entregar las ayudas sociales, la atención médica especializada, medicina general, familiar, pediatría, geriatría, especialidades operatorias, campañas y caravanas de salud, odontología, unidades médicas satelitales y móviles y otras.

También tiene por objetivo la atención inmediata sobre neurodesarrollo, lenguaje, estimulación temprana, rehabilitación física, psicología clínica y educativa, fisioterapia.

5.2.4. Eje: Desarrollo Productivo Sostenible

5.2.4.1. Proyecto estratégico: Bioeconomía y desarrollo rural sostenible

Superficie del corredor de bioeconomía: 320.297 hectáreas.

El corredor de bioeconomía se establece como una estrategia de desarrollo sostenible para el uso sostenible de la biodiversidad, así como la protección, conservación de los recursos naturales y culturales existentes en la provincia de Morona Santiago.

La riqueza natural y cultural de la región amazónica y de Morona Santiago como la segunda provincia más grande del país, les coloca en un lugar privilegiado para desarrollar nuevas oportunidades para promover el desarrollo aprovechando de forma adecuada los recursos con base a los conocimientos tradicionales, ancestrales, bioconocimiento y bio economía.

5.2.4.2. Proyecto estratégico: Trasformación y comercio justo en cadenas productivas agrícolas priorizada

La comercialización en la provincia de Morona Santiago se enfrenta a desafíos y oportunidades relacionados con su ubicación geográfica, diversidad productiva y las características de su economía rural. La provincia, ubicada en la región amazónica de Ecuador, cuenta con una rica variedad de productos agrícolas, pecuarios y forestales, además de recursos naturales que incluyen agua, biodiversidad y minerales. Sin embargo, la comercialización de estos productos a nivel local, nacional e internacional requiere de estrategias específicas que aborden las barreras logísticas y la necesidad de agregar valor en origen. Uno de los sectores clave en la comercialización de la provincia es el sector agrícola y agropecuario, que produce una amplia gama de productos como cacao, café, plátano, yuca, maíz, ganado vacuno, y productos derivados como leche y carne. Sin embargo, los productores enfrentan dificultades en términos de acceso a mercados, transporte y costos asociados a la distribución de



productos debido a la geografía de la provincia y la falta de infraestructura vial desarrollada. Es por ello que se requieren mejoras en la infraestructura de transporte y cadena logística para facilitar la salida de productos hacia centros urbanos y mercados internacionales.

5.2.4.3. Proyecto estratégico: Gestión, articulación y gobernanza turística sostenible (actividad: Centro de turismo comunitario)

La provincia de Morona Santiago, ubicada en la región amazónica de Ecuador, ofrece un vasto potencial para el desarrollo del turismo sostenible debido a su riqueza natural, cultural y biodiversa. El turismo sostenible en la provincia busca promover actividades turísticas que respeten el medio ambiente, preserven las culturas locales y beneficien a las comunidades rurales, creando un equilibrio entre el crecimiento económico y la conservación de sus recursos naturales.

Morona Santiago es hogar de selvas tropicales, ríos caudalosos, cascadas y una vasta biodiversidad que incluye especies de flora y fauna únicas en el mundo. Uno de sus principales atractivos es el Parque Nacional Sangay, Patrimonio Natural de la Humanidad por la UNESCO, que ofrece oportunidades para el ecoturismo, como senderismo, observación de aves y exploración de paisajes vírgenes. Otros sitios naturales incluyen la Cordillera del Cóndor, con sus montañas cubiertas de selva y su rica diversidad biológica, ideal para el turismo de aventura y exploración científica.

Además de los recursos naturales, Morona Santiago es hogar de varias comunidades indígenas, como los Shuar y Achuar, cuyas tradiciones ancestrales y conocimientos sobre la naturaleza enriquecen la experiencia del turista. El turismo sostenible permite que los visitantes se acerquen a las culturas locales a través del turismo comunitario, donde pueden aprender sobre sus costumbres, participar en rituales tradicionales y disfrutar de la hospitalidad local, mientras se apoya el desarrollo económico de estas comunidades.

5.2.1. Eje: Moderno y Eficiente

5.2.1.1. Proyecto estratégico: Fortalecimiento del presupuesto y plan operativo anual

Una Entidad fuerte, con capacidades adecuadas permite la implementación, control y evaluación de los planes, programas, proyectos y actividades que nos permitan llegar al modelo territorial deseado.

6. MODELO DE GESTIÓN

6.1. PROGRAMAS Y PROYECTOS

Los planes, programas y proyectos planteados o propuestos han considerado que sus resultados respondan a uno o varios de los siguientes criterios:

- Mejorar la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria.
- Aportar a la construcción de un territorio seguro y resiliente.
- Aportar a la reducción de riesgos y vulnerabilidades del territorio.
- Contemplar mecanismos de participación y corresponsabilidad ciudadana.



Tabla 4. Objetivos, metas, programas y proyectos

OBJETIVO DE	ODJETU (O D T	polític:	00140555		PLAN/		PRES.	FUENTE	UNIDAD		PND		i	ETN	ODS
DESARROLLO PDOT	OBJETIVO DE GESTIÓN PDOT	POLÍTICA PDOT	COMPETEN	META PDOT	PRO GRA MA	PROYECTO	REF	DE FINANCIA MIENTO	DE INTERVEN CIÓN	Objetivo	Eje del PND	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Promover el manejo sostenible de los recursos naturales y culturales con la implementación de modelos de gobernanza ambiental integrales que aseguren la conservación del patrimonio natural y cultural provincial, la recuperación de zonas degradadas, la adaptación y mitigación al cambio climático, en armonía con los derechos colectivos de las Nacionalidades Shuar y Achuar	Implementar procesos estratégicos para la recuperación y conservación de los ecosistemas naturales	Conservar los recursos naturales y restauración de los ecosistemas degradados en territorio provincial.	Patrimonio Natural	Mantener anualmente el 41% del territorio Provincial bajo esquemas de conservación efectiva y manejo sostenible hasta el año 2027.	GESTIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS	Conservación del patrimonio natural provincial	800.000,0 0	GADPMS, GAD locales, MAATE, STCTEA Cooperación, ONG	Áreas degradadas de la provincia.	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalme nte sostenible	INFRAESTRUCTU RA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructur a y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilid ad ambiental	3.1. Promover acciones de recuperación, conservación y protección de las fuentes de agua, zonas de recarga, acuíferos y agua subterránea con una gestión integral y corresponsable del patrimonio hídrico a fin de precautelar su calidad, disponibilidad, uso adecuado y acceso equitativo para consumo, riego y producción.	12 PRODUCCIÓN ESPONSALES COMPANIALES COMPA



OBJETIVO DE		por ízro:	00140===		PLAN/		PRES.	FUENTE	UNIDAD		PND		E	TN	ODS
DESARROLLO PDOT	OBJETIVO DE GESTIÓN PDOT	POLÍTICA PDOT	COMPETEN	META PDOT	PRO GRA MA	PROYECTO	REF	DE FINANCIA MIENTO	DE INTERVEN CIÓN	Objetivo	Eje del PND	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Promover el manejo sostenible de los recursos naturales y culturales con la implementación de modelos de gobernanza ambiental integrales que aseguren la conservación del patrimonio natural y cultural provincial, la recuperación de zonas degradadas, la adaptación y mitigación al cambio climático, en armonía con los derechos colectivos de las Nacionalidades Shuar y Achuar	la recuperación y conservación de los ecosistemas	Promover la gestión integral e integrada de los recursos hídricos y su conservación, fomentando el derecho humano al agua mediante el manejo sostenible en las cuencas.	Gestión de cuencas hidrográficas	Restaurar zonas de recarga hídrica priorizadas en 13 vertientes hasta el año 2028.	GESTIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS	Restauración y manejo integral de zonas de recarga hídrica	398.000,0	GADPMS, MAATE, STCTEA Cooperación - ONG	Áreas degradadas de la provincia.	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalme nte sostenible	INFRAESTRUCTU RA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructur a y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilid ad ambiental	3.1. Promover acciones de recuperación, conservación y protección de las fuentes de agua, zonas de recarga, acuíferos y agua subterránea con una gestión integral y corresponsable del patrimonio hídrico a fin de precautelar su calidad, disponibilidad, uso adecuado y acceso equitativo para consumo, riego y producción.	12 PRODUCION 13 PORTICIMA 14 SIBMANA 15 SIBMANA 15 SIBMANA 15 SIBMANA 16 SIBMANA 16 SIBMANA 17 SIBMANA 18 SIBMANA 18 SIBMANA 19 SIBMANA 19 SIBMANA 10 SIBM



OBJETIVO DE		por ímos	00140===		PLAN/		PRES.	FUENTE	UNIDAD		PND		E	TN	ODS
DESARROLLO PDOT	OBJETIVO DE GESTIÓN PDOT	POLÍTICA PDOT	COMPETEN	META PDOT	PRO GRA MA	PROYECTO	REF	DE FINANCIA MIENTO	DE INTERVEN CIÓN	Objetivo	Eje del PND	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
conservación del	concientización ciudadana sobre la importancia de los servicios ecosistémicos y los recursos en la zona rural de la provincia mediante campañas de	Promover la concientización, educación, respeto y ejercicio de los derechos de la naturaleza y los principios ambientales.	Gestión Ambiental	Ejecutar 8 campañas de sensibilización y educación ambiental para la protección de los servicios ecosistémicos en la provincia hasta el año 2028.	GESTION INTEGRAL Y MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES	Cultura, conciencia y promoción ambiental	180.000,0	GADPMS, Cooperación, ONG, Cogestión	Todo el territorio rural	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalme nte sostenible	INFRAESTRUCTU RA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructur a y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilid ad ambiental	3.1. Promover acciones de recuperación, conservación y protección de las fuentes de agua, zonas de recarga, acuíferos y agua subterránea con una gestión integral y corresponsable del patrimonio hídrico a fin de precautelar su calidad, disponibilidad, uso adecuado y acceso equitativo para consumo, riego y producción.	12 PRODUCCIÓN 12 PRODUCCIÓN 13 PORT I CIMA 14 YEA 15 PROCUPINA 15 PROCUPINA 15 PROCUPINA 15 PROCUPINA 16 PROCUPINA 17 PROCUPINA 18 PROCUPINA 18 PROCUPINA 19 PROCUPINA 19 PROCUPINA 11 PROCUPINA 11 PROCUPINA 12 PROCUPINA 13 PROCUPINA 14 PROCUPINA 15 PROCUPINA 16 PROCUPINA 17 PROCUPINA 18 PROCUPINA 18 PROCUPINA 19 PROCUPINA 19 PROCUPINA 10 PROCUPINA 11 PROCUPINA 11 PROCUPINA 12 PROCUPINA 13 PROCUPINA 14 PROCUPINA 15 PROCUPINA 16 PROCUPINA 17 PROCUPINA 18 PROCUPINA 18 PROCUPINA 18 PROCUPINA 18 PROCUPINA 19 PROCUPINA 19 PROCUPINA 19 PROCUPINA 10 PROCUPINA 10 PROCUPINA 11 PROCUPINA 11 PROCUPINA 12 PROCUPINA 13 PROCUPINA 14 PROCUPINA 15 PROCUPINA 16 PROCUPINA 17 PROCUPINA 18 PROCUPINA 18 PROCUPINA 18 PROCUPINA 19 PROCUPINA 19 PROCUPINA 19 PROCUPINA 10 PROCUPINA 10 PROCUPINA 10 PROCUPINA 10 PROCUPINA 11 PROCUPINA 11 PROCUPINA 11 PROCUPINA 11 PROCUPINA 12 PROCUPINA 13 PROCUPINA 14 PROCUPINA 15 PROCUPINA 16 PROCUPINA 17 PROCUPINA 18 PROC



OBJETIVO DE					PLAN/		PRES.	FUENTE	UNIDAD		PND		E	ETN	ODS
DESARROLLO PDOT	OBJETIVO DE GESTIÓN PDOT	POLÍTICA PDOT	COMPETEN	META PDOT	PRO GRA MA	PROYECTO	REF	DE FINANCIA MIENTO	DE INTERVEN CIÓN	Objetivo	Eje del PND	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Promover el manejo sostenible de los recursos naturales y culturales con la implementación de modelos de gobernanza ambiental integrales que aseguren la conservación del patrimonio natural y cultural provincial, la recuperación de zonas degradadas, la adaptación y mitigación al cambio climático, en armonía con los derechos colectivos de las Nacionalidades	Fortalecer acciones locales de conservación, monitoreo y vigilancia para preservar la biodiversidad y los servicios ecosistémicos.	Establecer y fortalecer programas de monitoreo continuo en las principales cuencas, con el fin de evaluar, identificar riesgos ambientales y proteger la calidad del agua para garantizar la disponibilidad del recurso.	Gestión Ambiental	Mantener anualmente 30 monitoreos ambientales, evaluaciones de impacto ambiental y calidad del agua en las principales cuencas hidrográficas hasta el año 2027.	GESTION INTEGRAL Y MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES	Monitoreo ambiental y gestión sostenible de cuencas hídricas provincial	2.770.000	GADPMS, GAD locales, MAATE, STCTEA Cooperación, ONG	Todo el territorio rural	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalme nte sostenible	INFRAESTRUCTU RA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructur a y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilid ad ambiental	3.1. Promover acciones de recuperación, conservación y protección de las fuentes de agua, zonas de recarga, acuíferos y agua subterránea con una gestión integral y corresponsable del patrimonio hídrico a fin de precautelar su calidad, disponibilidad, uso adecuado y acceso equitativo para consumo, riego y producción.	12 PRODUCTION REPORTANT AND ADDRESS AND AD



OBJETIVO DE	00157070 05	por frage	001405551		PLAN/		PRES.	FUENTE	UNIDAD		PND		E	TN	ODS
DESARROLLO PDOT	OBJETIVO DE GESTIÓN PDOT	POLÍTICA PDOT	COMPETEN	META PDOT	PRO GRA MA	PROYECTO	REF	DE FINANCIA MIENTO	DE INTERVEN CIÓN	Objetivo	Eje del PND	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Promover el manejo sostenible de los recursos naturales y culturales con la implementación de modelos de gobernanza ambiental integrales que aseguren la conservación del patrimonio natural y cultural provincial, la recuperación de zonas degradadas, la adaptación y mitigación al cambio climático, en armonía con los derechos colectivos de las Nacionalidades Shuar y Achuar	sistemas de riego y drenaje que optimicen el uso del agua, reduzcan el desperdicio y contribuyan a la sostenibilidad ambiental mediante prácticas ecológicas y tecnologías innovadoras.	Promover la gestión integral de cuencas hidrográficas en coordinación con sistemas de riego y drenaje sostenibles, priorizando prácticas que reduzcan el impacto ambiental y conserven los ecosistemas acuáticos.	Riego y Drenaje	Incrementar el sistema de drenaje en suelos rurales de 280 a 700 kilómetros lineales, priorizando prácticas sostenibles hasta el año 2027.	GESTION INTEGRAL Y MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES	Implementaci ón de Sistemas de Riego y Drenaje Sostenibles para la Gestión Eficiente del Agua	4.187.134 .78	GADPMS, GAD locales, MAATE, STCTEA Cooperación, ONG	Área rural de la provincia	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalme nte sostenible	INFRAESTRUCTU RA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Incrementar la superficie potencial de riego y drenaje con viabilidad técnica de 9.402,81 ha en el año 2023 a 13.402,81 ha al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitivida d sistémica a partir del potenciamien to de roles y funcionalidad es del territorio	2.1. Incentivar la diversificación productiva y el acceso a servicios públicos acordes a las condiciones especiales de Galápagos y Amazonía.	9 ROUSTINA. 14 SIBMARAN. 15 PER COOSTINAS. 16 PER COOSTINAS. 18 PE



OBJETIVO DE					PLAN/		PRES.	FUENTE	UNIDAD		PND		ı	ETN	ODS
DESARROLLO PDOT	OBJETIVO DE GESTIÓN PDOT	POLÍTICA PDOT	CIA	META PDOT	PRO GRA MA	PROYECTO	REF	DE FINANCIA MIENTO	DE INTERVEN CIÓN	Objetivo	Eje del PND	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Promover el manejo sostenible de los recursos naturales y culturales con la implementación de modelos de gobernanza ambiental integrales que aseguren la conservación del patrimonio natural y cultural provincial, la recuperación de zonas degradadas, la adaptación y mitigación al cambio climático, en armonía con los derechos colectivos de las Nacionalidades Shuar y Achuar	Preservar el patrimonio natural mediante la conservación, restauración y protección, aplicando medidas de salvaguarda de los recursos y fomentar servicios ambientales ecosistémicos.	Promover la conservación, preservación de los recursos naturales, culturales, uso ancestral y sostenible e integral de los recursos que mejoren la calidad de vida de las comunidades de territorio	Forestación y Reforestación	Reforestar 5000 hectáreas de bosques hasta el año 2033.	TARIMIAT PUJUTAÍ NUNKA	Territorio de Vida y Uso Ancestral Tarimiat Pujutaí Nunka	1.300.000	GADPMS, GAD locales, MAATE, STCTEA Cooperación, ONG Nacionalidad es Indígenas	Territorio ancestral Tarimiat	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalme nte sostenible	INFRAESTRUCTU RA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructur a y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilid ad ambiental	3.1. Promover acciones de recuperación, conservación y protección de las fuentes de agua, zonas de recarga, acuíferos y agua subterránea con una gestión integral y corresponsable del patrimonio hídrico a fin de precautelar su calidad, disponibilidad, uso adecuado y acceso equitativo para consumo, riego y producción.	12 PRODUCTÓN TO PR
Fomentar la gestión integral de riesgos de desastres para reducir la vulnerabilidad frente a las amenazas naturales y antrópicas e impulsar la resiliencia basadas en prácticas de desarrollo sostenible	Fomentar prácticas sostenibles que favorezcan la conservación de los recursos naturales y la mitigación del cambio climático en la provincia.	Promover la conservación, restauración de los bosques y la biodiversidad para el ejercicio de los derechos humanos y de la naturaleza, enfocados en el ambiente sano, agua, alimentación, hábitat seguros y saludables.	Gestión de Riesgos	Implementar un modelo de conservación ambiental y de manejo de desechos, en una comunidad hasta el año 2027.	TARIMIAT PUJUTAÍ NUNKA	Comunidades Resilientes ante el Cambio Climático y Desastres Naturales	146.000,0 0	GADPMS, GAD locales, MATE, STCTEA Cooperación, ONG	Zona rural (parroquia Pumpuentsa)	10. Promover la resiliencia de ciudades y comunidades para enfrentar los riesgos de origen natural y antrópico	GESTIÓN DE RIESGOS	Incrementar el índice de fortalecimiento de la gobernanza local y multinivel de los Gobiernos Autónomos Descentralizado s cantonales de 41,44 en el año 2022 a 56,26 al 2025.	5. Fortalecer la Gestión de Riesgos de Desastre en la Planificación Territorial	5.3. Implementar programas que promuevan una cultura de gestión de riesgos que incorpore la prevención, preparación y respuesta ante emergencias y desastres.	1 PM LA POSECIA THE



OBJETIVO DE	00157070 05	DOLÍTICA	COMPETEN		PLAN/		PRES.	FUENTE	UNIDAD		PND		E	ETN	ODS
DESARROLLO PDOT	OBJETIVO DE GESTIÓN PDOT	POLÍTICA PDOT	CIA	META PDOT	PRO GRA MA	PROYECTO	REF	DE FINANCIA MIENTO	DE INTERVEN CIÓN	Objetivo	Eje del PND	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Fomentar la gestión integral de riesgos de desastres para reducir la vulnerabilidad frente a las amenazas naturales y antrópicas e impulsar la resiliencia basadas en prácticas de desarrollo sostenible	Fomentar la gestión integral de riesgos de desastres y cambio climático para reducir la vulnerabilidad frente a las amenazas naturales y antrópicas e impulsar la resiliencia basadas en prácticas de desarrollo sostenible	Fortalecer las capacidades humanas para disminuir o mitigar los efectos del cambio climático, así como generar resiliencia comunitaria ante los riesgos naturales y climáticos.	Gestión de Riesgos	Implementar el Plan Provincial de Gestión de Riesgos hasta el año 2027.	GESTIÓN DE RIESGOS, DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO	Plan Provincial de Gestión de Riesgos	250.000,0 0	GADPMS, Cooperación, Cogestión, STCTEA, ONG	Todo el territorio	10. Promover la resiliencia de ciudades y comunidades para enfrentar los riesgos de origen natural y antrópico	GESTIÓN DE RIESGOS	Incrementar el findice de fortalecimiento de la gobernanza local y multinivel de los Gobiernos Autónomos Descentralizado s cantonales de 41,44 en el año 2022 a 56,26 al 2025.	5. Fortalecer la Gestión de Riesgos de Desastre en la Planificación Territorial	5.3. Implementar programas que promuevan una cultura de gestión de riesgos que incorpore la prevención, preparación y respuesta ante emergencias y desastres.	1 PM APPOSEZA 11 COMMENTATION 13 APPOSECIAMA 15 WAR POSTORITHMAS 15 WAR POSTORITHMAS 16 POSTORITHMAS
Incrementar la conectividad y movilidad de los asentamientos humanos rurales, a través de la construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura vial para el desarrollo socio económico de la provincia.	Incentivar el desarrollo provincial mejorando el acceso a infraestructura, a través de un sistema de movilidad multimodal y conectividad eficiente e integral aportando a	Garantizar la interconectivida d rural en sus diferentes modalidades vial, fluvial, aérea y la dotación de infraestructura de calidad para facilitar la movilidad de la población.	Vialidad	Elaborar un Plan de Infraestructura y Transporte Multimodal hasta el año 2026.	CONSOLIDACIÓN VIAL RURAL DE LA PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO	Zonificación y plan multimodal	2.000.000	GADPMS, Cooperación	Suelo rural de producción	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	INFRAESTRUCTU RA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.1. Articular y complementar los procesos de desconcentració n descentralizació n para la gestión multinivel de los bienes y servicios públicos.	9 NOUSTRA. PORTUGATE PROTUGA INTERCENTIAL IN



OBJETIVO DE					PLAN/		PRES.	FUENTE	UNIDAD		PND		E	ETN .	ODS
DESARROLLO PDOT	OBJETIVO DE GESTIÓN PDOT	POLÍTICA PDOT	CIA	META PDOT	PRO GRA MA	PROYECTO	REF	DE FINANCIA MIENTO	DE INTERVEN CIÓN	Objetivo	Eje del PND	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
	mejorar la calidad de vida de la población y fomentando la integración local, nacional y binacional.	Implementar procesos de planificación, gestión y promoción de la movilidad sostenible multimodal, para garantizar el desarrollo equitativo a nivel provincial.	Vialidad	Mejorar de 219km a 419Km la capa asfáltica de las vías rurales de alto tráfico en la provincia, hasta el año 2033.	CONSOLIDACIÓN VIAL RURAL DE LA PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO	Asfaltado de la red vial provincial de alto tráfico	13.280.00	GADPMS, GAD, MTOP STCTEA, BDE, BID	Suelo rural de producción	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	INFRAESTRUCTU RA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.1. Articular y complementar los procesos de desconcentració n y descentralizació n para la gestión multinivel de los bienes y servicios públicos.	9 NOUSTRIA NOVASORIE WYASTRICTURA 11 COMMUNICATI NOVASORIE NOVASOR
		Ejecutar de manera programada y en correspondencia con la planificación territorial, el mejoramiento, mantenimiento de la infraestructura vial, construcción de redes viales estratégicas y demás infraestructuras de soporte, en articulación multinivel para el desarrollo socio económico integral del territorio.	Vialidad	Mejorar la capa asfáltica de 0 km a 450km de vías rurales de bajo tráfico en la provincia hasta el año 2027.	CONSOLIDACIÓN VIAL RURAL DE LA PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO	Mejoramiento de la red vial provincial de bajo tráfico	1.200.000	GADPMS, GAD STCTEA	Suelo rural de producción	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.		Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.1. Articular y complementar los procesos de desconcentració n y descentralizació n para la gestión multinivel de los bienes y servicios públicos.	9 NOSSTRA NOSACIÓNE NYASTRICTURA NYASTRICTURA 111 COMMANDA SONTAND



OBJETIVO DE	00 IETIVO DE	por frage	001405551		PLAN/		PRES.	FUENTE	UNIDAD		PND		I	ETN	ODS
DESARROLLO PDOT	OBJETIVO DE GESTIÓN PDOT	POLÍTICA PDOT	CIA	META PDOT	PRO GRA MA	PROYECTO	REF	DE FINANCIA MIENTO	DE INTERVEN CIÓN	Objetivo	Eje del PND	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Incrementar la conectividad y movilidad de los asentamientos humanos rurales, a través de la	Mejorar la eficiencia y conectividad de la red vial multimodal de la provincia, que sea	Ejecutar de manera programada y en correspondencia con la planificación territorial, el mejoramiento, mantenimiento de la	Vialidad	Mantener anualmente 322 km de vías rurales de la provincial hasta el año 2027.	CONSOLIDACIÓN VIAL RURAL DE LA PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO	Mantenimient o de la red vial rural provincial	6.508.000	GADPMS, GAD, MTOP STCTEA	Suelo rural de producción	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	INFRAESTRUCTU RA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.1. Articular y complementar los procesos de desconcentració n y descentralizació n para la gestión multinivel de los bienes y servicios públicos.	9 NOISTRA NYASTROTIVA 11 COMMANDE NOISTRANDA
construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura vial para el desarrollo socio económico de la provincia.	ambientalmente sostenible, resiliente a los efectos del cambio climático, potenciando el desarrollo económico y social de sus comunidades.	infraestructura vial, construcción de redes viales estratégicas y demás infraestructuras de soporte, en articulación multinivel para el desarrollo socio económico integral del territorio.	Vialidad	Incrementar de 174 km a 378 km de vías rurales aperturadas hasta el año 2027.	CONSOLIDACIÓN VIAL RURAL DE LA PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO	Comunidades Conectadas a la Red Vial Rural Provincial	10.648.00	GADPMS, GAD, BID STCTEA	Suelo rural de producción	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	INFRAESTRUCTU RA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.1. Articular y complementar los procesos de desconcentració n y descentralizació n para la gestión multinivel de los bienes y servicios públicos.	9 INDUSTRIA INFORMACIÓN INFORMACIÓN 11 COMMANDES INCOMMENDADES INCOMMEND
Incrementar la conectividad y movilidad de los asentamientos humanos rurales, a través de la construcción, mejoramiento y mantenimiento de la	Mejorar la eficiencia y conectividad de la red vial multimodal de la provincia, que sea ambientalmente sostenible, resiliente a los	Ejecutar de manera programada y en correspondencia con la planificación territorial, el mejoramiento, mantenimiento	Vialidad	Incrementar la construcción de 8130m a 8610m lineales de puentes en el área rural de la provincia el 2033.	CONSOLIDACIÓN VIAL RURAL DE LA PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO	Más Puentes para Unir Comunidades	7.500.000	GADPMS, GAD STCTEA, BID Cooperación	Suelo rural de producción	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	INFRAESTRUCTU RA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.1. Articular y complementar los procesos de desconcentració n y descentralizació n para la gestión multinivel de los bienes y servicios públicos.	9 INDESTRUCTURA INTERACTIVE IN



OBJETIVO DE					PLAN/		PRES.	FUENTE	UNIDAD		PND		E	:TN	ODS
DESARROLLO PDOT	OBJETIVO DE GESTIÓN PDOT	POLÍTICA PDOT	CIA	META PDOT	PRO GRA MA	PROYECTO	REF	DE FINANCIA MIENTO	DE INTERVEN CIÓN	Objetivo	Eje del PND	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
infraestructura vial para el desarrollo socio económico de la provincia.	efectos del cambio climático, potenciando el desarrollo económico y social de sus comunidades.	de la infraestructura vial, construcción de redes viales estratégicas y demás infraestructuras de soporte, en articulación multinivel para el desarrollo socio económico integral del territorio.	Vialidad	Incrementar el mantenimiento de 4290m a 12090 m lineales de puentes o tarabitas en el área rural de la provincia hasta el año 2033.	CONSOLIDACIÓN VIAL RURAL DE LA PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO	Mantenimient 0 0 mejoramiento de puentes y tarabitas	2.912.000	GADPMS, GAD, STCTEA, Cooperantes	Suelo rural de producción	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	INFRAESTRUCTU RA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.1. Articular y complementar los procesos de desconcentració n y descentralizació n para la gestión multinivel de los bienes y servicios públicos.	9 NORTHA MONACINE NETASTICUTEA
Incrementar la conectividad y movilidad de los asentamientos humanos rurales, a través de la construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura vial para el desarrollo socio económico de la provincia.	infraestructura, equipamiento y servicios fluvial, la promoción de prácticas de navegación	Mejorar la infraestructura y el equipamiento fluvial, a través del uso de tecnologías limpias y eficientes de navegación en la provincia.	Vialidad	Aumentar de 7 a 14 proyectos de embarque fluvial hasta el año 2027.	CONSOLIDACIÓN VIAL RURAL DE LA PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO	Infraestructur a y optimización del Sistema de Transporte Fluvial.	1.600.000	GADPMS, GAD, STCTEA, Cooperantes, ONG	Suelo rural de producción	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	INFRAESTRUCTU RA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.1. Articular y complementar los procesos de desconcentració n y descentralizació n para la gestión multinivel de los bienes y servicios públicos.	9 NOCSTRA. NOCACIÓN E REFAUSTRICTIBA 11 COMMANAS S SOTUMBRIS S SETUMBRIS S S S S S S S S S S S S S S S S S S S



OBJETIVO DE	OBJETIVO DE GESTIÓN PDOT	POLÍTICA	00140555		PLAN/ PRO	PROYECTO	PRES.	FUENTE	UNIDAD	_	PND		ı	ODS	
DESARROLLO PDOT		POLITICA PDOT	CIA	META PDOT	PRO GRA MA	PROYECTO	REF	DE FINANCIA MIENTO	DE INTERVEN CIÓN	Objetivo	Eje del PND	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
	Promover el uso del Sistema de transporte multimodal aéreo, mediante la implementación, mejoramiento de las pistas comunitarias, así como la definición de rutas estratégicas comunitarias.	Mejorar la infraestructura de transporte aéreo comunitario, en cooperación interinstitucional , para conectar comunidades rurales y su desarrollo socioeconómico.	Vialidad	Incrementar de 15 pistas a 21 pistas comunitarias de aterrizaje aéreo rural con mantenimiento hasta el año 2027.	CONSOLIDACIÓN VIAL RURAL DE LA PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO	Infraestructur a y Transporte Aéreo Rural	120.000,0	GADPMS, STCTEA, Dirección General de Aviación Civil (DGAC), Cooperación	Suelo rural de producción	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	SOCIAL	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.1. Articular y complementar los procesos de desconcentració n y descentralizació n para la gestión multinivel de los bienes y servicios públicos.	11 COMMANDATE TO COMMANDATE SECTIONALS SECTI
Consolidar el desarrollo rural sostenible del sistema de asentamientos humanos, mediante la articulación multinivel de la planificación con participación ciudadana	Promover comunidades integrales, seguros, funcionales, sustentables y sostenibles, desarrollados en un ambiente sano y digno en relación con su territorio; que garantice el acceso a viviendas de calidad en coordinación con el nivel de gobierno competente.	Garantizar un sistema de asentamientos humanos planificado, con hábitat y vivienda digna, de calidad en el área rural de la provincia.	Hábitat y vivienda	Promover el manejo de arquitectura típica en el 5% de las comunidades rurales a través de la capacitación hasta el año 2029.	NUESTRO HOGAR - II JEA	Formación en el manejo de los materiales y en la construcción de la arquitectura sostenible	1.440.000	GADPMS, GAD Cantonales, MIDUVI, STCTEA, Cooperantes, ONG	Asentamiento s rurales de la provincia	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	SOCIAL	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.4. Garantizar el acceso a educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales con énfasis en la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, zonas de frontera y Galápagos.	11 COMMENTS SOCIETY STATES AND SOCIETY



OBJETIVO DE	OBJETIVO DE				PLAN/		PRES.	FUENTE DE	UNIDAD		PND		į.	ETN	ODS
DESARROLLO PDOT	GESTIÓN PDOT	POLÍTICA PDOT	CIA	META PDOT	PRO GRA MA	PROYECTO			DE INTERVEN CIÓN	Objetivo	Eje del PND	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Mejorar la calidad de vida de la población y grupos prioritarios promoviendo la igualdad de oportunidades, la inclusión social, el acceso a los servicios públicos; revalorizando la riqueza cultural de los pueblos y nacionalidades de la provincia, logrando el ejercicio pleno de los derechos y responsabilidades a través de la gestión, articulación e implementación de servicios integrales	inclusión, equidad y la reducción de brechas sociales, culturales y de género, promoviendo el ejercicio de los derechos, con acceso a servicios sociales y de protección	Promover la inclusión de los grupos de atención prioritaria en todo el ciclo de vida, con programas, proyectos y servicios institucionales y comunitarios articulados, accesibles y de calidad, a fin de lograr mayor equidad de género, generacional, deporte, cultural, económica, social y territorial y la superación de la pobreza en todas sus formas.	Háhitat v	Incrementar la cobertura de atención en los programas deportivos del GAD Provincial de 3000 a 5000 beneficiarios según la demanda y población objetivo (niñez y adolescencia) hasta el año 2027.	SOLIDARIDAD PARA LA NUEVA HISTORIA	Atención Integral social a través de la implementaci ón de escuelas deportivas	2.400.000	GADPMS, GAD, Cooperación, MD	Toda la provincia	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	SOCIAL	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.1. Implementar sistemas de protección integral de los derechos, con énfasis en personas en situación de vulnerabilidad y en movilidad humana.	11 CORRECTS Y SOUTHWEITS THE TOTAL THE T



OBJETIVO DE					PLAN/		PRES.	FUENTE	UNIDAD		PND		E	:TN	ODS
DESARROLLO PDOT	OBJETIVO DE GESTIÓN PDOT	POLÍTICA PDOT	CIA	META PDOT	PRO GRA MA	GRA		DE FINANCIA MIENTO	DE INTERVEN CIÓN	Objetivo	Eje del PND	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Mejorar la calidad de vida de la población y grupos prioritarios promoviendo la igualdad de oportunidades, la inclusión social, el acceso a los servicios públicos; revalorizando la riqueza cultural de los pueblos y nacionalidades de la provincia, logrando el ejercicio pleno de los derechos y responsabilidades a través de la gestión, articulación e implementación de servicios integrales	preservación del patrimonio tangible e	Procurar la democracia cultural impulsando el derecho a la participación, al uso y disfrute de la cultural, a la trasmisión del conocimiento y los saberes, elementos imprescindibles de del aprendizaje, salvaguarda y preservación del Patrimonio Tangible e lterritorio provincial.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Aumentar de 1 a 4 proyectos de formación cultural y artística hasta el año 2027.	SOLIDARIDAD PARA LA NUEVA HISTORIA	Formación Cultural y Artística para la revitalización de saberes ancestrales	4000.000,	GADPMS, GAD, Organizacion es y Nacionalidad es, Instituciones Públicas, ME, INPC, Cooperantes	Toda la provincia	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	SOCIAL	Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.18. Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial del país.	15 VIDA DE ECOSISTEMAS I ESPRESTIES



OBJETIVO DE	ODJETIVO DE	POLÍTICA	COMPETEN		PLAN/		PRES.	FUENTE	UNIDAD		PND		E	ETN	ODS
DESARROLLO PDOT	OBJETIVO DE GESTIÓN PDOT	PDOT	CIA	META PDOT	PRO GRA MA	PROYECTO	REF	DE FINANCIA MIENTO	DE INTERVEN CIÓN	Objetivo	Eje del PND	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
igualdad de oportunidades, la inclusión social, el acceso a los servicios públicos;	medidas de protección a los grupos de atención prioritaria y personas en	Articular acciones para disminuir los índices de violencia de género. Potenciar la atención integral de los derechos vulnerados de los niños, niñas y adolescentes.	Protección integral a la niñez y adolescencia	Atender el 30% de casos de niños, niñas y adolescentes víctimas de vulneración de derechos mediante resolución administrativa, hasta el año 2027.	ATENCIÓN Y COBERTURA A GRUPOS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y VULNERABLES	Atención integral de derechos de niños, niñas y adolescentes.	3.000.000	GADPMS, GAD Cantonales, MIES, MSP, Cooperantes, ONG	Toda la provincia	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	SOCIAL	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.1. Implementar sistemas de protección integral de los derechos, con énfasis en personas en situación de vulnerabilidad y en movilidad humana.	1 PR DELIPOBREZA THE METAL POBREZA THE METAL POBREZA 1 BUCACIÓN 1 BUCACIÓN



OBJETIVO DE	ODJETIVO DE	POLÍTICA	COMPETEN		PLAN/		PRES.	FUENTE	UNIDAD		PND		E	TN	ODS
DESARROLLO PDOT	OBJETIVO DE GESTIÓN PDOT	PDOT	CIA	META PDOT	PRO GRA MA	PROYECTO	REF	DE FINANCIA MIENTO	DE INTERVEN CIÓN	Objetivo	Eje del PND	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Mejorar la calidad de vida de la población y grupos prioritarios promoviendo la igualdad de oportunidades, la inclusión social, el acceso a los servicios públicos; revalorizando la riqueza cultural de los pueblos y nacionalidades de la provincia, logrando el ejercicio pleno de los derechos y responsabilidades a través de la gestión, articulación e implementación de servicios integrales	priorizando la prevención, detección temprana y ampliación de la cobertura de las medidas de protección a los	Promover procesos de sensibilización y concienciación para contrarrestar la violencia de género.	Protección Integral de Derechos	Ampliar la cobertura de atención integral de 1200 a 2000 personas víctimas de violencia de género hasta el año 2027.	ATENCIÓN Y COBERTURA A GRUPOS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y VULNERABLES	Casa de Acogida Provincial "Nua Kakaram"	5.200.000	GADPMS, GAD Cantonales, MSP, Cooperantes, ONG	Toda la provincia	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	SOCIAL	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas instisechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.1. Implementar sistemas de protección integral de los derechos, con énfasis en personas en situación de vulnerabilidad y en movilidad humana.	1 PN DELLA POBSEZA THE THE POBSEZA THE POB



OBJETIVO DE	00 IETW (0 DE	por ízros	00140===1		PLAN/		PRES.	FUENTE	UNIDAD		PND		i	ETN	ODS
DESARROLLO PDOT	OBJETIVO DE GESTIÓN PDOT	POLÍTICA PDOT	CIA	META PDOT					Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo			
oportunidades, la inclusión social, el acceso a los servicios públicos; revalorizando la riqueza cultural de los pueblos y nacionalidades de la	y la reducción de brechas sociales, culturales y de género, promoviendo el ejercicio de los derechos, con acceso a servicios sociales y de protección priorizando los	Promover la inclusión de los grupos de atención prioritaria en todo el ciclo de vida, con programas, proyectos y servicios institucionales y comunitarios articulados, accesibles y de calidad, a fin de lograr mayor equidad de género, generacional, deporte, cultural, económica, social y territorial y la superación de la pobreza en todas sus formas.	Protección Integral de Derechos	Mantener anualmente 3200 personas de los grupos de atención prioritaria que reciben los servicios del hasta el 2027.	ATENCIÓN Y COBERTURA A GRUPOS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y VULNERABLES	Atención integral prioritaria a grupos vulnerables	3.000.000	GADPMS, GAD, Instituciones Públicas, MSP, MIES, Cooperantes	Toda la provincia	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	SOCIAL	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.9. Promover servicios de atención integral a los grupos de atención prioritaria, con enfoques de igualdad.	5 IGUALDAD DE GÉNERO



OBJETIVO DE	001550/0005	DOLÍTICA	COMPETEN		PLAN/		PRES.	FUENTE	UNIDAD	PND			E	TN	ODS
DESARROLLO PDOT	OBJETIVO DE GESTIÓN PDOT	POLÍTICA PDOT	CIA	META PDOT	PRO PROYECTO GRA MA	REF	DE FINANCIA MIENTO	DE INTERVEN CIÓN	Objetivo	Eje del PND	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo	
diversificación de actividades económicas y productivas con enfoque en la integración de	tecnológica mediante procesos de formación y mejoramiento de la infraestructura productiva para generar	Promover la generación de conocimiento a través de la investigación, el desarrollo, la revalorización de conocimiento ancestral y la innovación tecnológica en los diversos sectores económicos.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Alcanzar 5 proyectos productivos de investigación e innovación tecnológica que integren conocimientos ancestrales y sostenibles hasta el año 2030.	INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y TECNIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	Centro de Innovación tecnológica (laboratorio) para el desarrollo de biotecnología s	82.000,00	GADPMS, Instituciones Públicas MAG, Cooperantes, ONG	Suelo rural de producción	6. Incentivar la generación de empleo digno.	DESARROLLO ECONÓMICO	Aumentar la tasa de empleo adecuado (15 años y más) de 34,41% en el año 2022 a 39,09% al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitivida d sistémica a partir del potenciamien to de roles y funcionalidad es del territorio	2.7. Fortalecer las micro y pequeñas empresas locales proveedoras de servicios turísticos, en función de la demanda y en correspondencia con las particularidades del Régimen Especial de Galápagos, en el marco de la normativa emitida por el ente competente.	7 DERIGA ACQUARTE 7 THOCOMOMONIT 8 TRABAJO DECENTE 1 COMMOND 1 COMMOND 9 RESERVAÇÃO 1 PRESERVAÇÃO 1



OBJETIVO DE	OBJETIVO DE	POLÍTICA	COMPETEN		PLAN/		PRES.	FUENTE DE	UNIDAD DE		PND		E	ETN	ODS
DESARROLLO PDOT	GESTIÓN PDOT	PDOT	CIA	META PDOT	PRO GRA MA	PROYECTO	REF	FINANCIA MIENTO	INTERVEN CIÓN	Objetivo	Eje del PND	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Promover la diversificación de actividades económicas y productivas con enfoque en la integración de sistemas de producción sostenible en la agricultura, ganadería, turismo, y bioeconomía para potenciar las oportunidades de desarrollo en la provincia.	Fomentar la economía sostenible, basada en la innovación, transferencia de tecnología y manejo de sistemas sostenible de producción (agrosilvopastoriles, agroecológicos) para la producción, comercialización de bienes y servicios de calidad con sostenibilidad ambiental.	Promover el fortalecimiento de las cadenas productivas y circuitos de comercialización , economía popular y solidaria y la creación de condiciones favorables para el desarrollo de bioemprendimie ntos, empresas de pequeña y mediana escala.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Incrementar la asistencia técnica de 1000 a 2200 beneficiarios en la estandarización de procesos productivos hasta el año 2027.	INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y TECNIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	Desarrollo de capacidades para estandarizaci ón de procesos productivos	140.000,0	GADPMS, Instituciones Públicas MAG, Cooperantes, ONG	Suelo rural de producción	6. Incentivar la generación de empleo digno.	DESARROLLO ECONÓMICO	Aumentar la tasa de empleo adecuado (15 años y más) de 34,41% en el año 2022 a 39,09% al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitivida d sistémica a partir del potenciamien to de roles y funcionalidad es del territorio	2.3. Promover la diversificación, fortaleciendo las cadenas productivas a fin de impulsar la producción, empleo y fomentando el comercio de venta directa (circuitos cortos)	2 RAMBRE CORPORATION OF THE CONTROL



OBJETIVO DE	ODJETIVO DE	POLÍTICA	COMPETEN		PLAN/		PRES.	FUENTE	UNIDAD		PND		E	:TN	ODS
DESARROLLO PDOT	OBJETIVO DE GESTIÓN PDOT	POLÍTICA PDOT	COMPETEN	META PDOT	PRO GRA MA	PROYECTO	REF	DE FINANCIA MIENTO	DE INTERVEN CIÓN	Objetivo	Eje del PND	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Promover la diversificación de actividades económicas y productivas con enfoque en la integración de sistemas de producción sostenible en la agricultura, ganadería, turismo, y bioeconomía para potenciar las oportunidades de desarrollo en la provincia.	Desarrollar cadenas de valor que permitan agregar valor a los productos primarios, promoviendo la industrialización y la sostenibilidad de la economía local.	Promover el fortalecimiento de las cadenas productivas y circuitos de comercialización , economía popular y solidaria y la creación de condiciones favorables para el desarrollo de bioemprendimie ntos, empresas de pequeña y mediana escala.	agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y	Incrementar la transformación y comercio justo de 1 a 5 cadenas productivas agrícolas priorizadas para el año 2027.	TRANSFORMACIÓN, DIVERSIFICACIÓN Y COMERCIO JUSTO	Trasformación y comercio justo en cadenas productivas agrícolas priorizadas (caña de azúcar, café, maní, tubérculos)	870.000,0 0	GADPMS, Instituciones Públicas MAG, STCTEA, Cooperantes, ONG	Suelo rural de producción	6. Incentivar la generación de empleo digno.	DESARROLLO ECONÓMICO	Aumentar la tasa de empleo adecuado (15 años y más) de a34,41% en el año 2022 a 39,09% al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitivida d sistémica a partir del potenciamien to de roles y funcionalidad es del territorio	2.6. Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario para el aprovechamient o sostenible de la biodiversidad.	8 TRANSPORTENT 8 TRANSPORTENT 9 MOSTERA 11 DIMAGES 1 12 PROGRAME 12 PROGRAME 13 PROGRAME 14 PROGRAME 15 PROGRAME 16 PROGRAME 17 PROGRAME 18 PROGRAME 18 PROGRAME 18 PROGRAME 19 PROGRAME 19 PROGRAME 19 PROGRAME 10 PROGRAME 11 PROGRAME 11 PROGRAME 12 PROGRAME 12 PROGRAME 13 PROGRAME 14 PROGRAME 15 PROGRAME 16 PROGRAME 17 PROGRAME 17 PROGRAME 18 PROGRAME 1



OBJETIVO DE	ODJETIVO DE	POLÍTICA	COMPETEN		PLAN/		PRES.	FUENTE	UNIDAD		PND		E	ETN	ODS
DESARROLLO PDOT	OBJETIVO DE GESTIÓN PDOT	POLÍTICA PDOT	COMPETEN	META PDOT	PRO GRA MA	PROYECTO	REF	DE FINANCIA MIENTO	DE INTERVEN CIÓN	Objetivo	Eje del PND	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Promover la diversificación de actividades económicas y productivas con enfoque en la integración de sistemas de producción sostenible en la agricultura, ganadería, turismo, y bioeconomía para potenciar las oportunidades de desarrollo en la provincia.	Desarrollar cadenas de valor que permitan agregar valor a los productos primarios, promoviendo la industrialización y la sostenibilidad de la economía local.	Promover el fortalecimiento de las cadenas productivas y circuitos de comercialización , economía popular y solidaria y la creación de condiciones favorables para el desarrollo de bioemprendimie ntos, empresas de pequeña y mediana escala.	agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y	Generar estrategias de transformación y comercio justo en al menos 4 cadenas productivas ganaderas priorizadas para el año 2029.	TRANSFORMACIÓN, DIVERSIFICACIÓN Y COMERCIO JUSTO	Fortalecimient o de las cadenas productivas pecuarias de la provincia	250.000,0 0	GADPMS, Instituciones Públicas, MAG, ONG, Cooperantes, STCTEA	Suelo rural de producción	6. Incentivar la generación de empleo digno.	DESARROLLO ECONÓMICO	Aumentar la tasa de empleo adecuado (15 años y más) de 34,41% en el año 2022 a 39,09% al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitivida d sistémica a partir del potenciamien to de roles y funcionalidad es del territorio	2.6. Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario para el aprovechamient o sostenible de la biodiversidad.	2 RIMBER 2 CERD STATE AND SCENTIF 17 SECONDARY 9 RIGHT RA 11 CHARLES SCENTIFIA 12 PROGRAMS 12 PROGRAMS 12 PROGRAMS 13 PROGRAMS 14 PROGRAMS 15 PROGRAMS 16 PROGRAMS 17 PROGRAMS 18 PROGRAMS 18 PROGRAMS 18 PROGRAMS 18 PROGRAMS 19 PROGRAMS 19 PROGRAMS 19 PROGRAMS 10 PROG



OBJETIVO DE		2015-01			PLAN/		PRES.	FUENTE	UNIDAD		PND		E	TN	ODS
DESARROLLO PDOT	OBJETIVO DE GESTIÓN PDOT	POLÍTICA PDOT	CIA	META PDOT	PRO GRA MA	PROYECTO	REF	DE FINANCIA MIENTO	DE INTERVEN CIÓN	Objetivo	Eje del PND	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Promover la diversificación de actividades económicas y productivas con enfoque en la integración de sistemas de producción sostenible en la agricultura, ganadería, turismo, y bioeconomía para potenciar las oportunidades de desarrollo en la provincia.	uso eficiente de los recursos naturales, aumentar la	Fomentar la producción en sistemas sostenibles: agroecológicos, agroforestales y agrosilvopastoril para aumentar la producción, la productividad y la sostenibilidad ambiental.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Incrementar de 193 a 293 fincas con Buenas Prácticas Agrícolas hasta el año 2027.	AGRICULTURA SOSTENIBLE	Sistemas de producción sostenible agroecológico s, agroforestales para el desarrollo rural	900.000,0	GADPMS, Instituciones Públicas, MAG, STCTEA, Cooperantes, ONG	Suelo rural de producción	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	DESARROLLO ECONÓMICO	Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitivida d sistémica a partir del potenciamien to de roles y funcionalidad es del territorio	2.4. Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversida d existente en el país; y fomentando la investigación e innovación.	2 HAMBRE CERO CERO CERO CERO CERO CERO CERO CE



OBJETIVO DE	ODJETIVO DE	POLÍTICA	COMPETEN		PLAN/		PRES.	FUENTE	UNIDAD		PND		E	:TN	ODS
DESARROLLO PDOT	OBJETIVO DE GESTIÓN PDOT	POLÍTICA PDOT	CIA	META PDOT	PRO GRA MA	PROYECTO	REF	DE FINANCIA MIENTO	DE INTERVEN CIÓN	Objetivo	Eje del PND	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Promover la diversificación de actividades económicas y productivas con enfoque en la integración de sistemas de producción sostenible en la agricultura, ganadería, turismo, y bioeconomía para potenciar las oportunidades de desarrollo en la provincia.	e inversiones locales en favor de la agricultura familiar, para rescatar los sistemas de producción ancestral, tradicionales y	producción y acceso a alimentos sanos, nutritivos e inocuos, culturalmente	Fomento de la seguridad alimentaria	Lograr 2000 huertos familiares mejorados con sistemas sostenibles de producción y enfoque de género en comunidades rurales e indígenas hasta el año 2033.	AGRICULTURA SOSTENIBLE	Fortalecimient o de los sistemas de producción tradicional con enfoque de género	400.000,0 0	GADPMS, Instituciones Públicas MAG, MMDH, Cooperantes	Suelo rural de producción	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad .	DESARROLLO ECONÓMICO	Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitivida d sistémica a partir del potenciamien to de roles y funcionalidad es del territorio	2.4. Impulsar las iniciativas productivas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversida d existente en el país; y fomentando la investigación e innovación.	2 IMMIRE CORROLLATION 12 PRODUCCIÓN 13 ACCIÓN 13 PORTICIONA 15 TERMINA 115 TERMINA 110STERS 1



OBJETIVO DE					PLAN/		PRES.	FUENTE	UNIDAD		PND		ŀ	ETN	ODS
DESARROLLO PDOT	OBJETIVO DE GESTIÓN PDOT	POLÍTICA PDOT	CIA	META PDOT	PRO GRA MA	PROYECTO	REF	DE FINANCIA MIENTO	DE INTERVEN CIÓN	Objetivo	Eje del PND	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Promover la diversificación de actividades económicas y productivas con enfoque en la integración de sistemas de producción sostenible en la agricultura, ganadería, turismo, y bioeconomía para potenciar las oportunidades de desarrollo en la provincia.	Restaurar la integridad de los suelos con capacidad productiva, promover la biodiversidad y actividades agroecológicas; y aumentar la productividad y resiliencia de los sistemas productivos.	Desarrollar y mejorar la infraestructura de riego y drenaje mediante el uso eficiente del recurso hídrico, rehabilitación de suelos productivos y tecnificación de los sistemas productivos.	Riego y Drenaje	Lograr el drenaje 300 hectáreas de suelos productivos para actividades agropecuarias hasta el año 2027.	AGRICULTURA SOSTENIBLE	Recuperación de suelos productivos saturados para mejorar la productividad en la provincia	350.000,0 0	GADPMS, Cooperación, ONG, Cogestión	Suelo rural de producción	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalme nte sostenible	INFRAESTRUCTU RA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Incrementar la superficie potencial de riego y drenaje con viabilidad técnica de 9.402,81 ha en el año 2023 a 13.402,81 ha al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitivida d sistémica a partir del potenciamien to de roles y funcionalidad es del territorio	2.1. Incentivar la diversificación productiva y el acceso a servicios públicos acordes a las condiciones especiales de Galápagos y Amazonía.	9 NOUSTEAN NOTACIONE NERASSICULTURA SIGNAMARA 14 YEAR SIGNAMARA 15 HE DOSSTEMAS HERSTENS 15 HER DOSSTEMAS 16 THE DOSSTEMAS 17 HERSTENS 18 HERS
Promover la diversificación de actividades económicas y productivas con enfoque en la integración de sistemas de producción sostenible en la agricultura, ganadería, turismo, y bioeconomía para potenciar las oportunidades de desarrollo en la provincia.	Fomentar actividades sostenibles de desarrollo rural potenciando la bioeconomía con valor agregado que generen empleo, soberanía alimentaria y sostenibilidad ambiental.	Impulsar nuevas alternativas productivas basadas en la bioeconomía, articuladas a una cadena de valor con la participación equitativa de las mujeres por sus conocimientos y por considerarlas como principales impulsoras.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Aumentar de 6 a 45 parroquias beneficiadas con proyectos de emprendimiento s en bioeconomía financiados por el GADPMS hasta el año 2033.	BIOECONOMÍA	Bioeconomía y desarrollo rural sostenible	500.000,0	GADPMS, Instituciones Públicas, MAG, Cooperantes, ONG, STCTEA	Suelo rural de producción	6. Incentivar la generación de empleo digno.	DESARROLLO ECONÓMICO	Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitivida d sistémica a partir del potenciamien to de roles y funcionalidad es del territorio	2.1. Incentivar la diversificación productiva y el acceso a servicios públicos acordes a las condiciones especiales de Galápagos y Amazonía.	7 THE CALL ASSESSMENT THROUGH



OBJETIVO DE	001550/0055	por frior	001405551		PLAN/		PRES.	FUENTE	UNIDAD		PND		i	ETN	ODS
DESARROLLO PDOT	OBJETIVO DE GESTIÓN PDOT	POLÍTICA PDOT	COMPETEN	META PDOT	PRO GRA MA	PROYECTO	REF	DE FINANCIA MIENTO	DE INTERVEN CIÓN	Objetivo	Eje del PND	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Promover la diversificación de actividades económicas y productivas con enfoque en la integración de sistemas de producción sostenible en la agricultura, ganadería, turismo, y bioeconomía para potenciar las oportunidades de desarrollo en la provincia.	tecnología y manejo de sistemas sostenible de producción (agrosilvopastorile s, silvopastoriles, agroecológicos)	Promover sistemas sostenibles de producción ganadera con la aplicación de prácticas relacionadas al manejo de sistemas agrosilvopastoril es, manejo de ganado con mejoramiento genético, nutrición y sostenibilidad ambiental.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Incrementar el mejoramiento genético del 20% al 50% en el ganado de los productores participantes del programa hasta el 2027.	GANADERÍA SOSTENIBLE	Ganadería climáticament e sostenible. (Sanidad, nutrición, pasto y mejoramiento)	1.200.000	GADPMS, Instituciones Públicas, MAG, Cooperantes, ONG, STCTEA	Suelo rural de producción	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad .	DESARROLLO ECONÓMICO	Incrementar el número de Escuelas de Fortalecimiento Productivo Pecuario establecidas de 97 en el año 2023 a 281 al 2025	2: Impulsar la productividad y competitivida d sistémica a partir del potenciamien to de roles y funcionalidad es del territorio	2.3. Promover la diversificación, fortaleciendo las cadenas productivas a fin de impulsar la producción, empleo y fomentando el comercio de venta directa (circuitos cortos).	2 HAMBER CERRO STREAM RECENT 8 TRANSACH RECENT 11 CREAMENT CREAMEN



OBJETIVO DE	ODJETIVO DE	POLÍTICA	COMPETEN		PLAN/		PRES.	FUENTE	UNIDAD		PND		E	:TN	ODS
DESARROLLO PDOT	OBJETIVO DE GESTIÓN PDOT	POLÍTICA PDOT	CIA	META PDOT	PRO GRA MA	PROYECTO	REF	DE FINANCIA MIENTO	DE INTERVEN CIÓN	Objetivo	Eje del PND	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Promover la diversificación de actividades económicas y productivas con enfoque en la integración de sistemas de producción sostenible en la agricultura, ganadería, turismo, y bioeconomía para potenciar las oportunidades de desarrollo en la provincia.	Impulsar oportunidades de desarrollo a través del potencial que tienen las especies menores para la seguridad alimentaria y generación de ingresos a las familias y pequeños productores	Mejorar las condiciones de los sistemas de producción como base indispensable para potenciar la economía familiar y comunitaria	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Implementar en 5 parroquias rurales proyectos de sistemas de producción de especies menores hasta el año 2027.	SEGURIDAD ALIMENTARIA INTEGRAL	Fortalecimient o y mejoramiento productivo de animales menores	500.000,0 0	GADPMS, Instituciones Públicas, MAG, Cooperantes, ONG	Suelo rural de producción	6. Incentivar la generación de empleo digno.	DESARROLLO ECONÓMICO	Reducir la tasa de desempleo de 4,35% en el año 2022 a 3,73% al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitivida d sistémica a partir del potenciamien to de roles y funcionalidad es del territorio	2.1. Incentivar la diversificación productiva y el acceso a servicios públicos acordes a las condiciones especiales de Galápagos y Amazonía.	8 TRABADICANT (CONDICT) 11 CHARLES TO THE CONDICTOR 12 PROSECURATES (CONDICT) 15 TRABADICANT (CONDICT) 15 TRABADICANT (CONDICT) 15 TRABADICANT (CONDICT) (CONDICT



OBJETIVO DE	ODJETIVO DE	POLÍTICA	COMPETEN		PLAN/		PRES.	FUENTE	UNIDAD		PND		E	ETN	ODS
DESARROLLO PDOT	OBJETIVO DE GESTIÓN PDOT	POLÍTICA PDOT	CIA	META PDOT	PRO GRA MA	PROYECTO	REF	DE FINANCIA MIENTO	DE INTERVEN CIÓN	Objetivo	Eje del PND	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Promover la diversificación de actividades económicas y productivas con enfoque en la integración de sistemas de producción sostenible en la agricultura, ganadería, turismo, y bioeconomía para potenciar las oportunidades de desarrollo en la provincia.	Desarrollar la piscicultura en la provincia de Morona Santiago	Fortalecer los sistemas alimentarios locales y generación de capacidades locales para mejorar la producción y acceso a alimentos sanos, nutritivos e inocuos, culturalmente apropiados en un marco de la economía solidaria, que tenga en cuenta la interculturalidad y el género	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Incrementar la producción de alevines de 250 mil a 450 mil anual hasta el año 2027.	SEGURIDAD ALIMENTARIA INTEGRAL	Desarrollo de la piscicultura para la economía y seguridad alimentaria	500.000,0	GADPMS, Instituciones Públicas, MAG, Cooperantes, ONG	Suelo rural de producción	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad .	DESARROLLO ECONÓMICO	Incrementar el VAB Pesca y Acuicultura sobre VAB ramas primarias de 16.86% en el año 2022 a 18.38% al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitivida d sistémica a partir del potenciamien to de roles y funcionalidad es del territorio	2.4. Impulsar las iniciativas productivas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversida d existente en el país; y fomentando la investigación e innovación.	2 HAMBRE CONTINUE 8 TRABALO RICINIE 12 PRODUCCIÓN TOS PRODUCIÓN TOS PR



OBJETIVO DE	ODJETIVO DE	POLÍTICA	COMPETEN		PLAN/		PRES.	FUENTE	UNIDAD		PND		I	ETN	ODS
DESARROLLO PDOT	OBJETIVO DE GESTIÓN PDOT	PDOT	CIA	META PDOT	PRO GRA MA	PROYECTO	REF	DE FINANCIA MIENTO	DE INTERVEN CIÓN	Objetivo	Eje del PND	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Promover la diversificación de actividades económicas y productivas con enfoque en la integración de sistemas de producción sostenible en la agricultura, ganadería, turismo, y bioeconomía para potenciar las oportunidades de desarrollo en la provincia.	Desarrollar un modelo de turismo sostenible, respetuoso con el entorno natural y cultural de las comunidades locales (shuar, achuar y mestizas), que integre tecnología avanzada para la planificación estratégica, promoción y difusión del turismo local	Fortalecer la Organización de Gestión de Destino Turístico de Morona Santiago (OGDMS) como eje coordinador del sistema turístico provincial, promoviendo una articulación efectiva entre los GAD locales, instituciones público privadas, academia, nacionalidades indígenas (shuar, achuar) y sociedad civil.	Gestión de alianzas estratégicas entre los actores del sistema turístico público, privado, comunitario, académico y sociedad civil para el desarrollo del turismo sostenible	Incrementar del 2,0 al 7% de las comunidades shuar, achuar y mestizas en programas o sistemas turísticos hasta el año 2027.	TURISMO BASADO EN LA NATURALEZA Y CULTURA	Gestión, Articulación y Gobernanza Turística Sostenible	1.500.000	GADPMS, GAD, Instituciones Públicas (CONGOPE), MINTUR, ONG, Cooperantes	Suelo rural de producción	6. Incentivar la generación de empleo digno.	DESARROLLO ECONÓMICO	Aumentar la tasa de empleo adecuado (15 años y más) de 34,41% en el año 2022 a 39,09% al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitivida d sistémica a partir del potenciamien to de roles y funcionalidad es del territorio	2.6. Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario para el aprovechamient o sostenible de la biodiversidad.	8 TRANAD DECENTE 8 TRANAD DECENTE 11 COMMENTS 12 COMMENTS 2007 PROPRIES 12 PROPRIES 12 PROPRIES 15 TRANSPORTATION 15 TRANSPORTANIA 15 TRANSPORTANIA 16 TRANSPORTANIA 16 TRANSPORTANIA 17 TRANSPORTANIA 18 TRANSPOR
Promover la diversificación de actividades económicas y productivas con enfoque en la integración de sistemas de producción sostenible en la agricultura, ganadería, turismo, y bioeconomía para potenciar las oportunidades de desarrollo en la provincia.	Posicionar a Morona Santiago como un destino turístico de referencia, mediante la promoción de experiencias auténticas que destaquen su riqueza cultural y biodiversidad	Posicionar a Morona Santiago como un destino turístico mediante campañas de marketing, tanto a nivel nacional como internacional, que destaquen sus valores culturales, promoviendo un turismo regenerativo, consciente y sostenible	Promoción de actividades productivas vinculadas al turismo	Diseñar 5 proyectos de destinos y/o productos turísticos hasta el año 2027.	TURISMO BASADO EN LA NATURALEZA Y CULTURA	Impulso a la Promoción Turística, Cultural y de Servicios	2.500.000	GADPMS, GAD, Instituciones Públicas (CONGOPE), MINTUR, ONG, Cooperantes	Suelo rural de producción	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad .	DESARROLLO ECONÓMICO	Aumentar la tasa de empleo adecuado (15 años y más) de 34,41% en el año 2022 a 39,09% al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitivida d sistémica a partir del potenciamien to de roles y funcionalidad es del territorio	2.6. Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario para el aprovechamient o sostenible de la biodiversidad.	8 TEMALDICCINIE 8 TEMALDICCINIE 1000000000000000000000000000000000000



OBJETIVO DE		POLÍTICA	COMPETEN		PLAN/		PRES.	FUENTE	UNIDAD		PND		l	ETN	ODS
DESARROLLO PDOT	OBJETIVO DE GESTIÓN PDOT	PDOT	CIA	META PDOT	PRO GRA MA	PROYECTO	REF	DE FINANCIA MIENTO	DE INTERVEN CIÓN	Objetivo	Eje del PND	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Promover la diversificación de actividades económicas y productivas con enfoque en la integración de sistemas de producción sostenible en la agricultura, ganadería, turismo, y bioeconomía para potenciar las oportunidades de desarrollo en la provincia.	Recuperar y fortalecer las técnicas artesanales tradicional y ancestrales como una tradición alfarera para preservar el patrimonio cultural de la provincia	Promover la generación de conocimiento a través del desarrollo, la revalorización de conocimiento ancestral y la innovación tecnológica en los diversos sectores económicos y producción alfarera tradicional	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Incrementar de 60 a 120 los beneficiarios en los proyectos de alfarería y artesanía del GADPMS hasta el año 2027.	TURISMO BASADO EN LA NATURALEZA Y CULTURA	Revalorizació n de las técnicas de alfarería, artesanía y pintura	687.000,0 0	GADPMS, Organizacion es y Nacionalidad es, Instituciones Públicas, ME, INPC, STCTEA, Cooperantes	Suelo rural de producción	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	DESARROLLO ECONÓMICO	Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.18. Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial del país.	11 COMPANIES SOFTIMES
Promover la diversificación de actividades económicas y productivas con enfoque en la integración de sistemas de producción sostenible en la agricultura, ganadería, turismo, y bioeconomía para potenciar las oportunidades de desarrollo en la provincia.	Promover la generación de conocimiento a través de la investigación, el desarrollo, la revalorización de conocimiento ancestral y la innovación tecnológica en los diversos sectores económicos.	Fortalecer las capacidades locales, tradicionales y ancestrales con la tecnificación e innovación tecnológica mediante procesos de formación y mejoramiento de la infraestructura productiva para generar oportunidades de empleo y desarrollo económico en la provincia.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Elaborar la Agenda Productiva Provincial hasta el año 2026.	AGENDA PRODUCTIVA PROVINCIAL	Agenda productiva provincial	120.000,0	GADPMS, Cooperantes, ONG	Suelo rural de producción	6. Incentivar la generación de empleo digno.	DESARROLLO ECONÓMICO	Aumentar la tasa de empleo adecuado (15 años y más) de 34,41% en el año 2022 a 39,09% al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitivida d sistémica a partir del potenciamien to de roles y funcionalidad es del territorio	2.7. Fortalecer las micro y pequeñas empresas locales proveedoras de servicios turísticos, en función de la demanda y en correspondencia con las particularidades del Régimen Especial de Galápagos, en el marco de la normativa emitida por el ente competente.	8 TABLA DISCIPIT 9 ROBSTRA 10 SAMENTE INTERNATIONAL INTER



OBJETIVO DE	0015711/0.05	por frior	001405551		PLAN/		PRES.	FUENTE	UNIDAD		PND		E	:TN	ODS
DESARROLLO PDOT	OBJETIVO DE GESTIÓN PDOT	POLÍTICA PDOT	COMPETEN	META PDOT	PRO GRA MA	PROYECTO	REF	DE FINANCIA MIENTO	DE INTERVEN CIÓN	Objetivo	Eje del PND	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Aportar al desarrollo provincial mediante el liderazgo institucional eficiente, propiciando condiciones y mecanismos que permitan una adecuada participación y gestión articulado, descentralizado y desconcentrado.	Fortalecer la gestión administrativa institucional mediante la coordinación, articulación para implementación de proyectos que permitan satisfacer las demandas de la ciudadanía.	Desarrollar y ejecutar planes que aborden de manera integral diversos aspectos de la gestión institucional, promoviendo así la eficiencia, transparencia y efectividad en todas las áreas de su competencia.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondien tes planes de ordenamiento territorial	Lograr que todas las áreas institucionales del GAD operen bajo un plan operativo anual articulado al presupuesto institucional, incrementando en un 20% la eficiencia administrativa hasta el año 2027.	FORTALECIMIENTO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	Fortalecimient o del presupuesto y plan operativo anual	1.500.000	GADPMS, Instituciones Públicas, Cooperantes, ONG	GADPMS	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	INSTITUCIONAL	Mantener el indice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizado s municipales – ICO al menos en 17,28 puntos al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.4. Fortalecer capacidades técnicas, legales e institucionales para ejercer los procesos de desconcentració n y descentralizació n.	11 CHANGES I CONTROLLED STOCKES TO SECONDRESS TO SECONDRES
Aportar al desarrollo provincial mediante el liderazgo institucional eficiente, propiciando condiciones y mecanismos que permitan una adecuada participación y gestión articulado, descentralizado y desconcentrado.	Fortalecer la gestión administrativa institucional mediante la coordinación, articulación para implementación de proyectos que permitan satisfacer las demandas de la ciudadanía.	Potenciar las capacidades del GAD Provincial Morona Santiago para el cumplimiento de los objetivos institucionales, nacionales y la prestación de servicios de calidad	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondien tes planes de ordenamiento territorial	Incrementar del 30% al 80% la optimización en la documentación de los procesos institucionales y orientados a la mejora continua hasta el año 2027.	FORTALECIMIENTO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	Gestión de calidad de sistemas y procesos institucionale s	350.000,0 0	GADPMS, Instituciones Públicas, Cooperantes, ONG	GADPMS	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	INSTITUCIONAL	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizado s municipales – ICO al menos en 17,28 puntos al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.4. Fortalecer capacidades técnicas, legales e institucionales para ejercer los procesos de desconcentració n y descentralizació n.	5 GUALINE NECESSES
Aportar al desarrollo provincial mediante el liderazgo institucional eficiente, propiciando condiciones y mecanismos que permitan una	Asegurar la operatividad continua y el uso eficiente de la maquinaria y del parque automotor mediante la implementación de	Potenciar la operatividad continua y eficiente de la maquinaria y del parque automotor del GAD, mediante	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondien tes planes de	Incrementar del 30% al 80% la operatividad en la flota vehicular y maquinaria mediante reparaciones preventivas y	FORTALECIMIENTO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	Operatividad de maquinaria y equipos	600.000,0 0	GADPMS, BID, STCTEA, Cooperantes, Academia	Toda la provincia	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al	INSTITUCIONAL	Incrementar el monto desembolsado de Cooperación Internacional No Reembolsable-CINR oficial y no gubernamental de USD 261,71	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.4. Fortalecer capacidades técnicas, legales e institucionales para ejercer los procesos de desconcentració n y	11 DIEMOS Y DOMINOMS SISTEMENS



OBJETIVO DE DESARROLLO PDOT	OBJETIVO DE GESTIÓN PDOT	POLÍTICA PDOT	COMPETEN CIA	META PDOT	PLAN/ PRO GRA MA	PROYECTO	PRES.	FUENTE DE FINANCIA MIENTO	UNIDAD DE INTERVEN CIÓN	PND			ETN		ODS
							REF			Objetivo	Eje del PND	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
adecuada participación y gestión articulado, descentralizado y desconcentrado.	prácticas de mantenimiento preventivo y correctivo	la ejecución constante de mantenimiento preventivo y correctivo	ordenamiento territorial	mantenimiento hasta el año 2027.						bienestar social.		millones en el año 2022 a USD 327,14 millones al 2025.		descentralizació n.	14 SUBMARNA TO THE DESCRIPTIONS THOUSE THE SUBMARNAS THE SUBMAR
Aportar al desarrollo provincial mediante el liderazgo institucional eficiente, propiciando condiciones y mecanismos que permitan una adecuada participación y gestión articulado, descentralizado y desconcentrado.	Impulsar un modelo de gestión articulado, descentralizado y desconcentrado, fomentando la participación ciudadana para el ejercicio y exigibilidad de derechos	Fortalecer la formación ciudadana sobre la participación democrática y la promoción de derechos con enfoque de género, intergeneracion al e intercultural.	Participación ciudadana	Lograr 48 capacitaciones en formación y gestión de proyectos mediante la coordinación interinstitucional hasta el año 2033.	GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Gobernanza y participación ciudadana con enfoque de género	800.000,0	GADPMS, Instituciones Públicas, Cooperantes, ONG	Toda la provincia	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	INSTITUCIONAL	Incrementar el monto desembolsado de Cooperación Internacional No Reembolsable-CINR oficial y no gubernamental de USD 261,71 millones en el año 2022 a USD 327,14 millones al 2025.	gestión	4.4. Fortalecer capacidades técnicas, legales e institucionales para ejercer los procesos de desconcentració n y descentralizació n.	5 COMENTO SECURIOR M. A.A. 10 RESIGNATION FERROLISMEN FERROLISM FERRO

Fuente: PDOT Morona Santiago 2024; Elaborado por: Equipo Técnico PDOT del GADPMS 2024.





7. ACRÓNIMOS

PDOT: Plan de Ordenamiento Territorial

INEC: Instituto Nacional de Estadística y Censos

ENEMDU: Encuesta Nacional Empleo, Desempleo y Subempleo

SRI: Servicio de Rentas Internas

ACTI: Actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación

INPC: Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe

DCI: Desnutrición Crónica Infantil

ENDI: Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil

MIES: Ministerio de Inclusión Económica y Social

SDII: Servicios de Desarrollo Infantil Integral

STECSDI: Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil

CDI: Centro de Desarrollo Infantil

CNH: Creciendo con Nuestros Hijos (Centro de Atención para el desarrollo infantil)

NBI: Necesidades Básicas Insatisfechas

MIDUVI: Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda

MSP: Ministerio de Salud Pública

SIPCE: Sistema de Información de Patrimonio Cultural del Ecuador

SUUSEN: Sistema Unificado y Universal de Seguimiento Nominal





8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ASAMBLEA NACIONAL. (09 de febrero de 2023). LAS AFECTACIONES CAUSADAS POR LA MINERÍA EN MORONA SANTIAGO FUERON ANALIZADAS EN LA COMISIÓN DE BIODIVERSIDAD. Obtenido de LAS AFECTACIONES CAUSADAS POR LA MINERÍA EN MORONA SANTIAGO FUERON ANALIZADAS EN LA COMISIÓN DE BIODIVERSIDAD: https://www.asambleanacional.gob.ec/es/noticia/87457-las-afectaciones-causadas-por-la-mineria-en-morona
- Banco Central del Ecuador-BCE (2022). PREVISIONES MACROECONÓMICAS 2021 y 2022. [En línea].

 Recuperado de: https://contenido.bce.fin.ec/docs.php?path=/documentos/
 Estadísticas/SectorReal/Previsiones/PIB/PrevMacro.xlsx
- CONFENIAE (2019), Plan de Acción REDD+ del Ecuador "Bosques para el Buen Vivir"
- COPFP. (OCTUBRE de 2010). CODIGO ORGANICO DE PLANIFICACION Y FINANZAS PUBLICAS DEL ECUADOR. Obtenido de CODIGO ORGANICO DE PLANIFICACION Y FINANZAS PUBLICAS DEL ECUADOR: https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/CODIGO_PLANIFICACION_FINAZAS.pdf
- EXPRESATEMS. (02 de octubre de 2018). Obtenido de https://www.facebook.com/expresatems/posts/1964772700255586
- FAO (2017). El estado de los bosques del mundo 2017. Roma, Italia: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. Recuperado de https://www.fao.org/publications/home/fao-flagship-publications/the-state-of-the-worlds-forests/es
- FAO. (2024). CAMBIO CLIMATICO. Recuperado el 17 de Abril de 2024, de Labor de la FAO en materia de cambio climático: https://www.fao.org/climate-change/es
- Gobierno de Morona Santiago (2023). Plan estratégico provincial ambiental de Morona Santiago.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2023). Encuesta Especializada sobre Desnutrición Infantil (ENDI). Recuperado de: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/encuesta_nacional_desnutricion_infantil/
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2022). Visualizador Censo Ecuador 2022. Ecuador. Recuperado de: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/visualizador-censo-2022/
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2022). Registro Estadístico de Seguridad Social. Recuperado de: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/registro-empleo-seguridad-social/
- MAATE. (2020). https://www.ambiente.gob.ec/.
- MAATE (2021). Plan Nacional de Manejo Forestal 2021-2030. Quito, Ecuador: Ministerio del Ambiente y Agua. Recuperado de https://www.ambiente.gob.ec/wp-



content/uploads/downloads/2018/08/BORRADOR-NORMA-DE-MANEJO-FORESTAL-SOSTENIBLE.pdf

- Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos. [MMDH] (Varios años). Estadísticas de Femicidios en Ecuador [En línea]. Recuperado de: https://www.derechoshumanos.gob.ec/estadisticas-defemicidios-en-ecuador/
- Ministerio de Educación [MINEDUC]. (2024). Datos abiertos. Recuperado de: https://educacion.gob.ec/datos-abiertos/
- Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda [MIDUVI]. (2024). Proyectos desarrollados en el cantón Sucúa.
- Ministerio de Salud Pública. (2024). Visualizador de información. Recuperado de: https://www.salud.gob.ec/produccion-de-salud/
- Ministerio de Inclusión Social y Económica MIES. (2024). Información estadística. Recuperado de: https://info.inclusion.gob.ec/index.php/reportes-inclusion-economica/reportes-inclusion-economica-2024.
- Plan Nacional de Desarrollo para un Nuevo Ecuador (PND, 2024-2025). Ecuador. Recuperado de: https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/2024/02/PND2024-2025.pdf
- Plan de Trabajo del prefecto Tiyua Uyunkar. (2023-2027). "Todos somos" Morona Santiago.
- PLANDOT-MS. (2012). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Morona Santiago, Subsistema Físico Ambiental.
- PREFECTURA-MS. (2020). SISTEMA DE MONITOREO AMBIENTAL MORONA SANTIAGO.
- PREFECTURA-MS. (02 de febrero de 2023). ORDENANZA QUE ESTABLECE EL TERRITORIO DE VIDA Y USO ANCESTRAL "TARÍMIAT PUJUTAÍ NUNKA" EN LA PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO.
- PROAmazonía. (2023). Programa Integral Amazónico de Conservación de Bosques y Producción Sostenible.
- PROCEN, C. P. (2023). ZONIFICACIÓN AMBIENTAL DE LA PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO. MACAS.
- Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil. (2024). Sistema Unificado y Universal de Seguimiento Nominal y Reporte Territorial. Recuperado de: https://informacion.infancia.gob.ec/
- Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos (2019). Guía para la inclusión de gestión de riesgos de desastres en la planificación y ordenamiento territorial.



PLAN DE **DESARROLLO** Y **ORDENAMIENTO**





